

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el extranjero
CUATRO REALES LINEA
OFICINAS, MAYOR 170

PRECIO DE ESTA EDICION
POR SUSCRICION:
Madrid, con el "Diario" 6 rs. al mes
Provincias, 5 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 10 pes. trime.
UN NÚMERO, España, 10 céntos, Ultramar, 12.

AÑO XXX NÚM. 7073

MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 1879

DIARIO OFICIAL DE MADRID GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), continúa en Murcia sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sale a las 6 y 10 de la mañana y se pone a las 8 y 00 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 38,687 pesetas 74 céntos.

Visita general de policía urbana.—Estando demostrativo de los precios a que se han vendido en esta capital, en el día de ayer las carnes y pan que a continuación se expresan, según parte recibido de los inspectores de los distritos.

DE TALLONIA. DE PUEBLO.	Cuartos.
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16

DE TALLONIA. DE PUEBLO.	Cuartos.
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16

DE TALLONIA. DE PUEBLO.	Cuartos.
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16

DE TALLONIA. DE PUEBLO.	Cuartos.
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16
14, 16, 17, 18	14, 16

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Para cumplimiento del acuerdo de esta corporación de 14 de febrero de 1876, aprobado por la junta municipal en 4 de marzo del mismo y ratificado por el actual al aprobar el presupuesto del presente ejercicio, se procederá a la cuarta amortización por subasta de las carpetas que se han convertido los cupones de los empréstitos de 80,000,000 de reales, respectivos a los nueve semestres vencidos desde 1.º de enero de 1871 a 30 de junio de 1878.

El acto tendrá lugar el miércoles 12 de noviembre próximo a las 10 de la mañana en la comisión de hacienda de la expresada corporación, en el salón de columnas de la primera casa consistorial, bajo las bases siguientes:

- 1.ª La cantidad que se destina a la expresada amortización será la de pesetas 280,000, ó sea un millón de reales.
- 2.ª Los tenedores de carpetas que quieran interesarse en la subasta, se proveerán previamente de las facturas que al efecto se expedirán en la portería de la contaduría del ayuntamiento.
- 3.ª A las expresadas facturas se acompañarán la carpeta ó carpetas que cada interesado haya de presentar a la subasta después de extendidas aquellas en la forma que determinan las mismas.
- 4.ª Como garantía de las expresadas disposiciones se entregarán por los interesados en la contaduría de S. E. desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, y hasta el anterior inmediato al de la subasta de una a tres de la tarde, los documentos originales ó sean las carpetas de cupones que comprendan sus respectivas facturas.
- 5.ª El tipo ó precio a que se ofrezcan los valores líquidos de dichas carpetas, se expresará por letra en unidades ó céntimos de unidad.
- 6.ª Cada proposición comprenderá únicamente los valores que se ofrezcan a un mismo precio.
- 7.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en el acto de la subasta, en la primera media hora, que se destinará al efecto, en cuya cubierta se expresará el nombre del que la suscribe.
- 8.ª Terminada la media hora destinada para la presentación de pliegos, se dará principio al acto por la lectura de los entregados, que se hallarán numerados por el orden correlativo, y leídos por el señor secretario ó por quien haga sus veces, las proposiciones que cada uno contenga, se clasificarán después de cada una, mayor según el tipo de menor, hasta completar el millón de reales destinado a la amortización.
- 9.ª Si la última proposición admitida excediese de la cantidad destinada a la

subasta, se reducirá a que baste para el completo de aquella, devolviéndose los documentos restantes.

10.ª Si en el último tipo admisible resultasen varias proposiciones iguales, se dará la preferencia a la de menores cantidades, y si hubiere varias en precio y cantidad, se distribuirá entre estas proporcionalmente la suma que faltó a cubrir la cantidad destinada a la repetida subasta.

11.ª Todas las proposiciones cuyo tipo sea mayor que el último admitido, quedarán desechadas, y serán devueltos a los interesados los documentos originales que presentaron como garantía, previa presentación del resguardo.

12.ª Concluida la lectura y dado el acto por terminado, pasarán las proposiciones a la contaduría para su examen, clasificación y designación de las más beneficiosas, que sean suficientes a cubrir el millón de reales destinado a la subasta.

13.ª En la Gaceta y DIARIO OFICIAL DE Avisos se insertará la relación de las proposiciones que hayan sido admitidas, y se llamará inmediatamente a los interesados, para que se presenten a cobrar el importe líquido de sus respectivas proposiciones en la tesorería municipal, no admitiéndose el día del pago canje alguno de los documentos que consten inscritos en las mismas, ni endosos para cubrir su importe.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 21 de octubre de 1879.—P. A. del escrutinismo señor alcalde prosi-dente, el primer teniente, José Teresa García. R—22, 23 y 11 noviembre.

Secretaría.—Dabiendo proveerse en 30 del actual, según lo dispuesto en el artículo 4.º del reglamento de carruajes de plaza, las vacantes que existen en las paradas de esta capital que se expresan a continuación, los industriales que deseen adquirir las presentarán sus solicitudes en esta secretaría todos los días no feriados hasta el 28 del mismo de una a cuatro de la tarde.

Vacantes.

Callo de Isabel la Católica (carruajes de dos caballos) números 81, 82, 83, 84, 85 y 86.
Plaza de las capuchinas, 131.
Calle del Caballero de Gracia, 283.
Calle de San Bernardo (Luna), 398.
Plaza de San Marcos, 436.
Plaza de Oriente (San Nicolás), 443 y 442.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 24 del corriente de diez a dos de la tarde.

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1879.—Bola 41 de sorteo, facturas números 2381 a 2390 de señalamiento.—Bola 42, facturas números 1381 a 1390 de señalamiento.—Bola 43, facturas números 1871 a 1880 de señalamiento.—Bola 44, facturas números 431 a 440 de señalamiento.—Bola 45, facturas números 423 a 430 de señalamiento.—Bola 46, facturas números 1801 a 1810 de señalamiento.—Bola 47, facturas números 481 a 490 de señalamiento.—Bola 48, facturas números 941 a 950 de señalamiento.—Bola 49, facturas números 301 a 310 de señalamiento.—Bola 50, facturas números 391 a 400 de señalamiento.

Madrid 21 de octubre de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia el día 20 de octubre de 1879
366 Ateneador Mazatlán, Chihuahua.
367 Antonio Melendez, Sevilla.
368 Antonio Soarez, Guadalajara.
369 Ana de la Jovilla, Málaga.
370 Cándido Calderon, Barcelona.
371 Domingo Ortiz, Los Barrios.
372 Francisco Mañas, Villarrobledo.
373 Gabino Herrero, Carbonero el Mayor.

374 Jefe de telégrafos, Vigo.
375 Josefa Montero, Algeciras.
376 Joaquín Loreu, Málaga.
377 Luciano Molina, Picon.
378 María Cristóbal, puente de Vallocas.
379 Manuel Escalona, Orgaz.
380 Manuel Alvarez, Los Oros.
381 Patrocino Torral, Lanjarón.
382 Pedro Gonzalez, Badajoz.
383 Ramon Martín, Coperval.
384 Salvador Campillo, Mazarrón.
385 Viuda e hijos de Picó, Cartagena.
Madrid 21 de octubre de 1879.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Barquillo, 20, 3.º Cármen, 36, 2.º Carretera de Estremadura, 15, pral. deha. Claudio Coello, 27, bajo. Conde de Bajorias, 3, 2.º Conchas, 5, 3.º Izda. Fontemont, 21, bajo deha. Fresca, 9, 4.º Hospital, 17, pral. izda. Jacometrezo, 80, principal izda. Leon, 11, 3.º Luisa Orlandia, 18, 4.º Olivar, 12, 2.º deha. Oriente, 1, 2.º centro. Poz, 17, pral. izda. Toledo, 90, 2.º.
Aveo de Santa María, 19, 3.º Molino de Viento, 41, 3.º

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto

que por la tesorería de la misma, se satisfaga el día 22 del actual de once de la mañana a dos de la tarde, las proposiciones de la 2.ª subasta de valores de la deuda, celebrada en estas oficinas el día 1.º de julio último, que a continuación se expresan:

- Don José Stuyk; importe líquido, realdon 189, 2040.
Ramon Lacaba, 2074
Munuel Carrigoli, 2083.
Joaquín de Aedo, 2198.
José Zuare, 229744.
Sres. G. Rolland y compañía, 236480.
Don José de la Ouesta, 2281904.
Juan Rodríguez, 2312.
Francisco Gonzalez, 2304.
Sebastian Alonso, 238934.
Francisco P. Porta, 243350.
Juan Rodriguez, 2430.
Lauroano Pozzi, 2530.
Francisco Gonzalez, 253034.
Renuald Checa, 258070.
Joaquín de Lozano, 2678.
José Domínguez, 2708.
Francisco Gonzalez, 272746.
Petrora Igarza, 242978.
Petra Perez Caballero, 2880.
Don Juan Rodriguez, 2904.
Francisco Gonzalez, 2944.
El mismo, 294620.
Casimiro Ruiz, 2989.
Eduardo Aldeanueva, 3737.
Joaquín de L. vazo, 306130.
Lafitte y compañía, 67039.
Sros. Don Serafin Navarro, 3124.
Francisco Gonzalez, 3181.
Florenio Igarza, 307915.
G. Galgo, 3739.
Sebastian Alonso, 321793.
Juan Rodriguez, 3213.
Sros. Fernandez Heredia y compañía, 3240.
Don S. Galgo, 3294.
Ricardo Gutierrez, 3312.
Sebastian Alonso, 350748.

Madrid 20 de octubre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visita bueno.—El director general Arenillas. R—1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 22 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua al 3 por 100 interior, del semestre vencido en 1.º de julio último, señaladas con los números 3887 al 4425 de presentación.

Madrid 20 de octubre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º.—El director general, Arenillas. R—1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 23 del corriente, de doce de la mañana a dos de la tarde, los bonos del Tesoro de la emisión de 1879, correspondientes a las carpetas de canje de los antiguos de segunda serie, señaladas con los números 1 al 36 de presentación.

También se entregarán en dicho día y horas los pertenecientes a carpetas de canje de primera serie, comprendidas en los números 1 al 423, que no se han recogido a pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Madrid 21 de octubre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º.—El director general, Arenillas. R—1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 23 del actual, de doce de la mañana a dos de la tarde, los valores de la deuda pública procedentes de creaciones, capitalizaciones y conversos o correspondientes a las facturas, con la clase de renta se expresan a continuación:

CREACIONES.
Renta perpetua interior, facturas números 185800 y 185801.

CAPITALIZACIONES.

En renta perpetua interior.
Procedentes de intereses de inscripciones, facturas números 8367, 18285, 18325, 16970, 17025, 17039, 17242, 17251, 17269, 17269, 17283, 17301, 17327, 17334, 17335, 17340 al 17443, 17389 al 17392.
Idem id. de ferro-carriles, facturas números 8608.
Idem id. de carreteras, facturas números 282, 372, 433 y 1727.
Idem id. de obras públicas, facturas números 817, 818 y 820.
Idem id. de material del Tesoro, facturas números 1123 al 1125.

CONVERSIONES.

En renta perpetua interior.
Procedente de inscripciones, factura número 1242.
Ea deuda amortizable al 2 por 100 interior, procedente de residuos, facturas números 1621 al 1631.
También se entregarán en dicho día y horas los valores procedentes de los indicados conceptos, y de renovaciones que se hallen depositados en arca de tres llaves, por no haber sido recogidos cuando se llamó al efecto.
Madrid 21 de octubre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º.—El director general, Arenillas. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general e dia: Excmo. señor brigadier D. Manuel Correa y García.—Servicio para el día 22 de octubre de 1879.—Parada los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor coronel teniente coronel de Ciudad-Rodrigo, D. Anibal Molés.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel de Arapiles, D. Felipe Carnicero San Roman.—Visita de hospital: Sevilla, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, tercer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: lanceros del Rey.
El general gobernador, Gonzalez Goyeneche
Los individuos que a continuación se expresan, se presentarán en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce a una

de la tarde, para recoger documentos y enterarlos de varios asuntos:
José Diaz y Diaz, soldado honrado.
Juan Prieto y María Colas, padres de Tomás, soldado fallecido en Cuba.
Gregorio Herrero Llorente, coronel retirado.
José Gomez Castro, sargento retirado.
Baldomero Gonzalez y Ana Gil, padres de José, soldado fallecido en Puerto Rico.
D. Eugenio Rubio Hernandez.
D. José Gallego y D. Ramon Leonés.
D. Enrique B. de Li-bona, para recoger documento de Gabriel Lopez.
Antonio Roldan del Rio, soldado licenciado.
Sebastian Redouido Muñoz, cabo primero licenciado.
Froilan Martín Sanchez, soldado licenciado.
Antonio Rubio Claramon, soldado licenciado.
Evaristo San José de los Rios, trompeta licenciado.
Luis Pastor Prieto, sargento licenciado.
Antonio Rioja Larios, soldado honrado.
Martín Campero Albert, soldado licenciado.
Cirilo Gonzalez Matamoros, soldado licenciado.

Madrid 20 de octubre de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los señores que a continuación se expresan, se servirán presentarse en la seccion primera de este gobierno militar, de doce a una de la tarde, para enterarse de asuntos que los conciernen, cualquier día no festivo:
D. Enrique y D. Federico Diaz Pala-fos.

Madrid 21 de octubre de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

HOSPITAL MILITAR.

Junta económica.—Dabiendo celebrarse en este establecimiento subasta pública, con objeto de contratar el suministro de azafrañ, pimentón, sal, ajos y cebollas, que pueda necesitarse en el mismo por el término de un año, se convoca por el presente a todos los que deseen tomar parte en la expresada, que dicho acto tendrá lugar el día 20 de noviembre próximo, a las once de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones, modelo de proposición y precios límites, que estarán de manifiesto en la secretaría de la junta económica, sita en la plaza baja del citado edificio, todos los días, excepto los feriados, de diez a doce de la mañana.

Madrid 21 de octubre de 1879.—Por acuerdo de la junta, el secretario, Manuel Perez.—V.º B.º.—El presidente, Florit. R—1

Modelo de proposición.

D N.º de T.º vecino de... domicilio en la calle de... número... pi so... cuya cédula personal se adjunta (úcase al pliego), enterado del anuncio inserto en tal periódico (el que sea), precios límites y pliego de condiciones para contratar el suministro de azafrañ, pimentón, sal, ajos y cebollas que se necesitan en el hospital Militar por el término de un año, se comprometo a verificarlo al precio de... pesetas y... céntimos de peseta (todo en letra) el kilogramo de azafrañ al de... pesetas y... céntimos de peseta el kilogramo de pimentón, al de... pesetas y... céntimos de peseta el idem de sal, al de... pesetas y... céntimos de peseta el idem de ajos, y al de... pesetas y... céntimos de peseta el de cebollas. Y como garantía acompaña carta de pago de 143 pesetas, importe del 3 por 100 del total suministro.

(Fecha y fir a del proponente.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Centro, se cita y llama por el presente edicto y término de nueve días a D. Bernardino Ponte, director que fué del periódico el Fiscal, para que dentro del expresado término, comparezca en este juzgado a prestar su declaración en la querrela que se sigue a instancia de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Ciudad Real y Badajoz, contra el mencionado por ódio, bajo apercibimiento de que si no lo verifica lo parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 20 de octubre de 1879.—El escribano, Venancio de Orcho.—V.º B.º.—Barnuevo. R—1

CITACION.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita a un sujeto desconocido que on la tarde del 21 de setiembre último penetró en compañía de Jaime Díaz Perez en el piso bajo derecha de la casa núm. 28 de la calle del Barco, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado a prestar una declaración, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 17 de octubre de 1879.—El escribano, Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita a un sujeto desconocido que on la tarde del 21 de setiembre último penetró en compañía de Jaime Díaz Perez en el piso bajo derecha de la casa núm. 28 de la calle del Barco, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado a prestar una declaración, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 17 de octubre de 1879.—El escribano, Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita a un sujeto desconocido que on la tarde del 21 de setiembre último penetró en compañía de Jaime Díaz Perez en el piso bajo derecha de la casa núm. 28 de la calle del Barco, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado a prestar una declaración, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 17 de octubre de 1879.—El escribano, Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita a un sujeto desconocido que on la tarde del 21 de setiembre último penetró en compañía de Jaime Díaz Perez en el piso bajo derecha de la casa núm. 28 de la calle del Barco, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado a prestar una declaración, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 17 de octubre de 1879.—El escribano, Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita a un sujeto desconocido que on la tarde del 21 de setiembre último penetró en compañía de Jaime Díaz Perez en el piso bajo derecha de la casa núm. 28 de la calle del Barco, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado a prestar una declaración, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 17 de octubre de 1879.—El escribano, Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita a un sujeto desconocido que on la tarde del 21 de setiembre último penetró en compañía de Jaime Díaz Perez en el piso bajo derecha de la casa núm. 28 de la calle del Barco, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado a prestar una declaración, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 17 de octubre de 1879.—El escribano, Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita a un sujeto desconocido que on la tarde del 21 de setiembre último penetró en compañía de Jaime Díaz Perez en el piso bajo derecha de la casa núm. 28 de la calle del Barco, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado a prestar una declaración, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 17 de octubre de 1879.—El escribano, Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita a un sujeto desconocido que on la tarde del 21 de setiembre último penetró en compañía de Jaime Díaz Perez en el piso bajo derecha de la casa núm. 28 de la calle del Barco, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado a prestar una declaración, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 17 de octubre de 1879.—El escribano, Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita a un sujeto desconocido que on la tarde del 21 de setiembre último penetró en compañía de Jaime Díaz Perez en el piso bajo derecha de la casa núm. 28 de la calle del Barco, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado a prestar una declaración, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 17 de octubre de 1879.—El escribano, Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita a un sujeto desconocido que on la tarde del 21 de setiembre último penetró en compañía de Jaime Díaz Perez en el piso bajo derecha de la casa núm. 28 de la calle del Barco, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado a prestar una declaración, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 17 de octubre de 1879.—El escribano, Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita a un sujeto desconocido que on la tarde del 21 de setiembre último penetró en compañía de Jaime Díaz Perez en el piso bajo derecha de la casa núm. 28 de la calle del Barco, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado a prestar una declaración, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 17 de octubre de 1879.—El escribano, Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita a un sujeto desconocido que on la tarde del 21 de setiembre último penetró en compañía de Jaime Díaz Perez en el piso bajo derecha de la casa núm. 28 de la calle del Barco, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado a prestar una declaración, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 17 de octubre de 1879.—El escribano, Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita a un sujeto desconocido que on la tarde del 21 de setiembre último penetró en compañía de Jaime Díaz Perez en el piso bajo derecha de la casa núm. 28 de la calle del Barco, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado a prestar una declaración, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 17 de octubre de 1879.—El escribano, Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita a un sujeto desconocido que on la tarde del 21 de setiembre último penetró en compañía de Jaime Díaz Perez en el piso bajo derecha de la casa núm. 28 de la calle del Barco, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado a prestar una declaración, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 17 de octubre de 1879.—El escribano, Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita a un sujeto desconocido que on la tarde del 21 de setiembre último penetró en compañía de Jaime Díaz Perez en el piso bajo derecha de la casa núm. 28 de la calle del Barco, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado a prestar una declaración, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 17 de octubre de 1879.—El escribano, Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita a un sujeto desconocido que on la tarde del 21 de setiembre último penetró en compañía de Jaime Díaz Perez en el piso bajo derecha de la casa núm. 28 de la calle del Barco, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado a prestar una declaración, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 17 de octubre de 1879.—El escribano, Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita a un sujeto desconocido que on la tarde del 21 de setiembre último penetró en compañía de Jaime Díaz Perez en el piso bajo derecha de la casa núm. 28 de la calle del Barco, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado a prestar una declaración, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 17 de octubre de 1879.—El escribano, Ballester. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita a un sujeto desconocido que on la tarde del 21 de setiembre último penetró en compañía de Jaime Díaz Perez en el piso bajo derecha de la casa núm. 28 de la calle del Barco, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado a prestar una declaración, apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid

se ocupa más que de ella y de sus fatales consecuencias.

A las doce de la mañana del día 18 se dio sepultura por orden del juzgado en el cementerio de la Puerta de Orihuela a 120 cadáveres, identificándose por los escritos a los que fué posible.

En Alcantarilla el agua inundó la calle Mayor, cuyos balcones, amparados en ventanas y balcones pedían misericordia, lo mismo que los de las calles de Huertos, Beato, Procesiones, Solares, Animas, Turbinto, Empedrada y parte de las de Mula y Rosario.

La oscuridad de una noche interminable hacia el conflicto mayor, no siendo posible acudir a todas partes; había víctimas que esperaban socorro.

El alcalde, los individuos del ayuntamiento, el juez municipal y todos los vecinos competían en salvar a las mujeres y niños.

El alférez de la guardia civil, seguido de la fuerza de su mando, salvaron en la grupa de sus caballos a cuantos pudieron salvar de los balcones de la calle Mayor.

Una detonación horrible hizo estremecer a todos.

En la calle de Procesiones habíase hundido una casa sepultando en su ruina a su propietario D. Diego Sánchez Fernández, cuya esposa pudo salvarse milagrosamente en un momento de espanto que había en el corral.

Las pérdidas son incalculables y aun se ignoran las personas que han perecido, aunque son muchos los que faltan del pueblo.

En la huerta y próximo a la estación del ferrocarril, que estaba convertida en un gran lago, Agustín Meseguer y Juan Roque López Ortiz, sin temer al peligro, se arrojaron al agua y salvaron a cuatro personas que subidas a un árbol imploraban caridad.

Cuántos prodigios de valor de la guardia civil, cuyos individuos merecen todos los mayores elogios, y por mucho que de ellos digamos, siempre diremos poco.

Mañana por la noche llegará a Zaragoza el Sr. Cánovas del Castillo, en cuya capital solo se detendrá un día, siendo obsequiado por sus numerosos amigos políticos con un gran banquete, que se celebrará el jueves a las cinco de la tarde en la fonda del Universo.

Entre los periódicos que han abierto en sus oficinas una sección especial para recibir los donativos destinados a aliviar las desgracias de los infelices habitantes de Murcia, Lorca, Orihuela y Cartagena, se cuenta el *Nuevo Fiscal*, Claudio Cuello, núm. 32, el que ha publicado un suplemento, firmado por el Sr. D. Félix Ochoa de Alda, expresando de un modo elocuente los sentimientos caritativos de la capital.

El propietario de LA CORRESPONDENCIA, Sr. Santa Ana, se disculpa por nuestro conducto con las infinitas personas que le escriben en estas infortunadas y a las que no puede contestar por sus muchas ocupaciones, si bien pueden estar seguras todas de que dichas cartas producen el efecto que pueden apetecer sus autores.

Esta tarde se han recibido en los centros oficiales los siguientes TELEGRAMAS relativos al viaje de S. M. el rey:

Murcia, 21 (7 m.)

S. M. el rey sale en este momento a recorrer parte de la carretera de Cartagena.

Los 3.310.000 reales en títulos de la Deuda, ofrecidos como donativo para socorro de los inundados, deben distribuirse, según la voluntad del donante, entre las ciento cincuenta familias más pobres.—MENCHETA.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes despachos telegráficos:

Berlin, 20.

El periódico la *Gaceta Universal* de la Alemania del Norte, en su número de hoy, consagra palabras de calurosa simpatía a las víctimas de las inundaciones de Murcia.

«Esperamos, añade, que Alemania figurará en primera línea en sus manifestaciones de simpatía, pues para los actos de caridad y de beneficencia no existen fronteras ni distancias.»

Burdeos, 21.

El periódico la *Cironda* publica una conmovedora carta sobre las inundaciones de Murcia.

El mismo diario encabezaba con elenfranca la suscripción para socorrer a las víctimas de las inundaciones y hace un caluroso llamamiento a la caridad del rico pueblo de Burdeos.—*Febra*.

Paris, 21.

La reina Isabel ha entregado 3000 francos con destino a las víctimas de las inundaciones de Murcia.

Vienna, 21.

El embajador extraordinario duque de Ballén, visitó ayer a los altos funcionarios del imperio y al nuncio del Papa en este cortejo monseñor Jacobini.

Calcuta, 21.

Se cree que el hijo mayor de Yacub-Khan sucederá a este en el sultanato del Afganistán.

Como dicho príncipe no tiene más que cinco años, dura de su monarquía, los ingleses se proponen administrarlo en su país.

Paris, 21 (t.)

Se anuncian otros decretos destituyendo a los alcaldes por haber tomado parte en los banquetes legitimistas.—*Febra*.

En el hervadero de Embajadores ha sido capturado esta mañana a las ocho por el delegado auxiliar de un robo de bastante importancia cometido hace unos meses en el pueblo de Adrada (segovia).

El delincuente se llama Fernando Muñoz (a) el Turco y se fugó de la cárcel de Torrelaguna.

El teniente alcalde del distrito del Centro, Sr. D. Mariano Soriano Fuentes, ha sido nombrado por el alcalde primero comarcal especial para la colocación de la estatua de Calderón de la Barca en la plaza de Santa Ana.

Continúa más aliviado en la enfermedad que le aqueja el general Sr. Lagunero.

Han sido recibidos en audiencia privada por S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias el representante de Monzón señor barón de Solonou con su apreciable señora, saliendo ambos muy complacidos de las bondades de las reales personas.

Esta tarde hemos recibido las siguientes noticias telegráficas:

Pamplona, 21.—En la madrugada de ayer ha sido hallado el cadáver del alcalde de barrio Arriba, con heridas de armas de fuego, que han debido ser causa de su muerte. Las autoridades judiciales y militares instruyen con actividad el sumario, por haber tenido lugar el hecho en punto inmediato a las obras de fortificación del alto de San Cristóbal, y ocurrido desavenencias la

noche anterior entre ingenieros y paisanos.

Taragona, 21 (4 tarde).—La cuarta civilizada capturado en el término de Alfara al célebre bandido Juan Pujol Fontanet (a) Pancho Ampla, autor de varios asesinatos, robos y desmanes, y que tenía etimologizado a los vecinos de aquella comarca. Se ha distinguido notablemente el sargento Fuster.

Murcia, 21.—El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado contribuir con 15000 duros a la suscripción nacional para socorro de las víctimas de la inundación.

Esta mañana han regresado a Madrid los señores condes de Valmaseda. Gran número de personas han estado a darles el pésame por la irreparable pérdida de su bella y virtuosa hija; pero los señores condes no reciben por hallarse profundamente afectados con la desgracia que los aflige.

Llama con justicia la atención del público en el establecimiento de cuadros del Sr. Hernandez, en la calle del Desengaño, un precioso boceto a propósito de la inundación de Murcia, pintado por el reputado artista Sr. Morera (D. Emilio). El autor destina el producto de la venta a socorrer en parte a la desgracia que aflige a los habitantes de Murcia.

El nobilitado ejemplo que da el célebre pintor Sr. Morera, inspirará indudablemente a otros artistas la idea de imitarlo.

El cuerpo de coros del teatro Real se ha acercado a la empresa del mismo para manifestarle que cede sus honorarios en la función del jueves próximo a beneficio de las víctimas de Murcia, Almería y Alicante.

La suscripción particular hecha entre los agentes de cambio y bolsa ha ascendido a tres mil pesetas que han remitido a los limos. Sres. Obispos de Murcia, Orihuela y Almería, para que puedan atender al alivio de tanto desgraciado.

El señor duque de Gramont, presidente del comité de la ciudad general de Obras públicas en París, ha telegrafado al conde de Belasquain, administrador delegado en esta corte, para que suscriba mil francos en nombre de la sociedad, para socorro de las víctimas de la inundación de Murcia.

Dicen de Murcia que en el partido de Sangonera, Alcantarilla y Lugar de Don Juan, que mide una extensión considerable de terreno en donde el empuje del torrente fué terrible. El cauce abierto por la inundación en ese sitio es de seis kilómetros, teniendo el agua ocho metros de altura en la mayor parte de los sitios por donde pasó, y doce en el fondo que forma Sangonera por la parte Norte. Al llegar cae turbio por el río Guadalquivir, fué terrible el desbordamiento; los muros de este que quedan destruidos, más de 4000 árboles arrancados de raíz y numerosas víctimas flotando sobre la turbia superficie de las aguas. Se avienta en Sangonera asienten los perjuicios a muchos millones, pues los destruidos han sido inmensos.

El Sr. Pedreño, senador y rico propietario de Cartagena, ha encabezado en aquella población una lista de suscripción con 120000 rs.

Los escolares de la universidad de Valladolid se han reunido con el laudable propósito de abrir una suscripción para socorrer a los desgraciados de Murcia.

Ayer se presentó al presidente del Consejo de ministros una comisión de diputados y senadores por la provincia de Murcia, con objeto de rogarle que dispusiera la salida para aquella provincia de alguna fuerza de ingenieros. El general Martínez Campos dió las oportunas órdenes en el acto para que se telegrafase a Guadalajara a fin de que se pasara inmediatamente en camino para Madrid la fuerza de dicho instituto que allí se encuentra; pero hubo que desistir más tarde de este pensamiento, lo va y a que al tener noticia de él el gobernador de Murcia telegrafio anunciando que no había necesidad de la fuerza de ingenieros, pues la que había llegado de Cartagena, había ya regresado a aquella ciudad.

El decano de los periódicos laurinos el *Bolletín de Lotarías y Toros* propone que la diputación provincial de Madrid se encargue de preparar a gran corda de toros a beneficio de las víctimas de la inundación.

Ya hemos dicho que la diputación provincial de Madrid se ocupa activamente del asunto.

Los estudiantes de Medicina han formado comisiones por años con objeto de facilitar los medios de arbitrar socorros para los inundados.

Esta noche tomará importantes acuerdos la junta central de socorros. Entre otras proposiciones se presentará una para que se acuerde no haya discusión sino que se apruebe o rechace en el acto todo lo propuesto por el presidente y vocales.

El ministro plenipotenciario de Austria-Hungría, señor conde de Ludloff, ha regresado a Madrid y es a tarde ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Estado.

El día 24 abandonará las aguas de Cartagena la escuadra real.

La fragata *Villa de Madrid* ha fondeado hoy en Cartagena.

Los alcaldes de barrio y suplentes del distrito de la Audiencia han remitido a esta redacción los efectos que en la lista general indicamos, por cuyo donativo los damos las más expresivas gracias.

Esta tarde, a hora en que no nos era posible incluirlos en la edición de provincias, recibimos de nuestro SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS:

Murcia, 21 (10'10 m.)

S. M. el rey ha recorrido toda la vega inundada, seguido de los hijos de la familia, generales Pajardo y Alarón, gobernador civil de la provincia, alcalde de la capital y otras varias personas.

El aspecto de estas localidades es desolador.

Las pérdidas materiales se calculan en 200 millones de reales. El número de víctimas de 400 a 1000.

En Aljucer, pueblo de 610 vecinos, han sido destruidas 240 casas.

El rey ha visto después el sitio donde empezó la inundación, distante una legua de Murcia, cerca del puente del Palmir, río Sangonera.

Todos los campos se ven sembrados de objetos arrastrados por las aguas, entre ellos piedras de dos y tres quin-

tales de peso, que han sido arrastradas a una distancia de más de 80 metros.

Enzouado es decir que los caminos están intransitables.

Algunos coches de la régia conitiva se han visto atascados en el fango hasta los cubos de las ruedas.

S. M. el rey, procurando hacerse superior a la natural emoción ante tales desastres, ha proferido conmovedor y digno de aplauso frases a centenares de familias sin albergue.

D. Alfonso recibe a cada paso calorosa, demostraciones de gratitud. El pintor Sr. Nin y Tudó sigue a la comitiva tomando apuntes del desastre.

El señor arzobispo de Valencia reclama, para sostenerlo y educarlo, al niño llamado por los murcianos «Nuevo Moisés», salvado, ignorase aún por quién, al ser arrastrado por el corriente del río durmiendo en su cuna. Tiene seis meses.—MENCHETA.

Murcia, 21, (11-30 m.)

El rey saldrá de Murcia mañana. A las nueve de la misma almorzará en el puerto de Cartagena, a bordo de la *Nuancia*.

Recibense de varios puntos de España noticias de auxilios y socorros que mitigan en parte el inmenso dolor de miles de familias.

Se cuentan episodios que parecerían increíbles.

Familias enteras han perecido, salvándose de entre sus individuos solo pequeñas criaturas. Varias de estas se han salvado en las copas de los árboles, depositados allí por sus padres que han sucumbido en las aguas.

En mi deseo de seguir al rey que muestra gran empeño, a fin y actividad por recorrerlo todo, no puedo utilizar el correo de hoy para ampliar estas noticias telegráficas.

Cuanto se ha dicho acerca del cura de Noudermes es absolutamente falso. Este virtuoso sacerdote, víctima de una insostenible calumnia, llevó cubreplumado sus deberes evangélicos.

Cuéntase a míltosos rios de valor inaudito.

El señor obispo de Orihuela ha venido hoy a Murcia y se volverá con el rey.—MENCHETA.

Aranjuez 21, (12 m.)

Se acaban de celebrar solemnemente en la parroquia de este real sitio, en sufragio del Excmo. Sr. D. Baltasar Mata, habiendo asistido un público tan numeroso como distinguido.

Nuestro vecindario se propone contribuir a remediar las desgracias de las provincias de Levante.—C.

El espada Francisco, más aliviado de la grave dolencia que le aqueja ha abandonado el lecho por disposición facultativa. Su estado general es altamente satisfactorio.

La comisión de auxilios nombrada por el gobernador, llevaba recatadas esta tarde 21000 pesetas.

En la reunión de esta tarde ha tomado varios acuerdos encaminados a promover en mayor escala la suscripción nacional.

El Banco de España ha contribuido a la suscripción nacional con la cantidad de 25000 duros.

Los señores consejeros del mismo se han suscrito también por la cantidad de 2000 rs. cada uno.

Don Miguel del Prado, dueño de la peluquería y barbería de la Puerta del Sol, núm. 43, nos ha autorizado para anunciar que todo lo que produce su establecimiento inclusas las gratificaciones, el martes 29 del actual, lo destinará íntegro al socorro de los inundados.

La distinguida actriz doña Josefa H. Josa nos ha escrito manifestándonos que está dispuesta a trabajar gratuitamente en cuantas funciones se dedican a beneficio de los inundados, y al mismo tiempo nos ha enviado para los niños un billete de 400 rs. que hemos remitido a casa del Sr. Sereop.

La suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones, ascendió ayer a la suma de 263380 pesetas.

A muchos inteligentes oímos celebrar en el teatro Real el bellísimo trabajo de teatro del Sr. Sars, cuyo trabajo se reduce solo al círculo contrario a los grupos de figuras, hechas todas con la valentía de un acreditado pincel.

El Orfeón Nacional de Madrid ha abierto entre sus individuos una suscripción, encabezada por la junta directiva de la sociedad organizadora, para acudir en socorro de las provincias inundadas.

Además organizará en breve una función, destinando sus productos al mismo objeto.

Todos los empleados del gobierno civil de Madrid contribuirán con un día de haber al socorro de las víctimas de la inundación.

Además circula por todas las oficinas una lista de suscripción, en la que cada uno de ellos aumenta al día de haber la suma que estima conveniente.

Sabedor el Sr. D. Justo San Miguel marqués de Cayo del Rey, de que en esta relación hacían falta lonas para hacer los fardos de donativos a las familias de las víctimas de las inundaciones, se ha acercado a nuestras oficinas para manifestar que está dispuesto a satisfacer el importe de cuantas lonas sean necesarias para tan humanitario objeto. El señor marqués de Cayo del Rey ha entregado además en el Banco de España 5000 reales para aliviar la desgracia de aquellos infelices.

Agradecemos vivamente el ofrecimiento generoso del señor marqués.

Esta tarde a las cuatro ha sido recibida por el señor ministro de Gracia y Justicia una comisión de los escritores acaudalados de esta corte, que le ha entregado una razonada exposición pidiendo el reparto de los asuntos de jurisdicción voluntaria, fundándose en que así como para la sustanciación de lo criminal hay un repartimiento de un turno rigoroso, lo mismo debe suceder en lo civil, cuya percepción de derechos es la que compensa los trabajos del criminal.

De los 70 escribanos actuantes de que se compone la clase, 43 firman la citada exposición.

En Alicante se ha recibido con tal entusiasmo el donativo hecho por el señor Muñoz, que anoche fué obsequiado con una serenata, y el Casino acordó nombrarle presidente honorario.

Los banqueros de Madrid han acordado contribuir con 8000 duros a la suscripción nacional.

Hoy han ido a visitar al Sr. Romero Robledo gran número de diputados y personas importantes de Madrid.

Esta tarde ha celebrado sesión la diputación provincial, acordando, según ayer anunciemos, contribuir con 40000 reales al socorro de los inundados.

Pesado mañana volverá a reunirse para acordar la corrida de toros a beneficio de dicha suscripción. El empresario de la Plaza se ha prestado gustoso a cederla gratuitamente, con la dependencia, para tan benéfico objeto. Es digna de aplauso su conducta.

Hoy ha fallecido en esta corte el señor D. Alvaro Valero de Tornos, hijo del conocido hombre político Sr. Valero y Soto y abogado conocido.

Acompañamos a su familia en su justa pena.

Animada la compañía de los ferrocarriles del Norte del deseo que a todos nos embarga, cual es el de remediar en lo posible la inmensa desgracia que hoy aflige a nuestras provincias del Levante, ha acordado, como lo ha hecho la del Mediodía, transportar gratuitamente por sus líneas cuantos artículos, prendas y efectos la entreguen en sus estaciones para los infelices víctimas de las inundaciones de Murcia, Alicante y Almería.

Sus empleados que, como todos los de ferrocarriles, nunca se han manifestado sordos a la desgracia, han abierto una suscripción, cuyos fondos se destinarán a mitigar la miseria que hoy reina en una comarca que no ha mucho era de las más ricas de nuestro suelo.

A la hora en que cerramos este número se halla reunida la comisión de reforma para Cuba.

A las dos de la tarde comenzó sus tareas, continuando la discusión del voto particular del Sr. Portuondo acerca de la abolición inmediata de la esclavitud, haciendo uso de la palabra para combatirla, en un extenso discurso, el Sr. Guzmán, que sostuvo en nombre del partido conservador-liberal, el criterio de la abolición dentro de cierto número de años.

A las seis de la tarde, después de cuatro horas de discusión, se pasó a votación el voto particular del Sr. Portuondo, siendo desechado por 20 votos contra 3.

A la hora en que cerramos este número (seis y media de la tarde) comienza la discusión del voto particular del Sr. Bueno.

La estudiantina que ha salido hoy, hasta las cinco de la tarde que se ha retirado a descansar, ha recogido callos 12282.

Mañana saldrá a las diez del colegio de medicina de San Carlos, y esta noche recorrerá varios cafés y teatros.

SOCORROS

A LAS VICTIMAS DE LA INUNDACION

RECIBIDOS EN

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. (1)

112 D. Francisco Reigon.—12 pares medias.

113 D. Angel Guirao y Tejero.—3 pares calcetines, 2 medias, delantal mujer, falda lana, falda y bata percal.

114 D. J. M.—Ropa blanca.

115 D. Julia Rodríguez.—6 camisas, 6 camisas mujer y 2 hombre.

116 La sastreía Popular.—12 cortes de pantalón y un cajón grande para embalar.

117 D. Raimundo Colomer.—3 cortes de pantalón y un fardo aspilleras para embalar.

118 Los operarios de la estereotipia de LA CORRESPONDENCIA.—16 varas tartan.

119 D. I. B.—Varias ropas hombre.

120 D. M. G.—Una pieza lienzo algodon 21.

121 D. Ana Cullen.—Ropas usadas.

122 D. Ursula Mansilla.—Ropa usada de niño y un pañuelo.

123 Srta. Guiz.—Ropas de hombre.

124 Una tofotona.—Falda, delantal, pañuelo y chaqueta.

125 Una familia que no es rica.—Varias ropas.

126 Doña Josefa Latorre de Ruiz.—4 camisas de hombre, 4 de mujer y 4 clásicas.

127 Un maestro sastrero.—10 arpilleras para embalar.

128 D. E. G. y P.—Un pantalón, un pañuelo, una faja, una camisa, dos clásicas y un par de botas.

129 Una portera viuda.—Un sombrero, un par de botas, 2 camisas, 2 calcetines.

130 D. A. Gonzalez Sessé.—Una pieza de lienzo.

131 D. S. S.—2 camisas, un calcetín y una faja.

132 Dos familias.—Ropas varias.

133 Una señora caritativa.—Una mantita y ropas usadas.

134 Sres. Ruiz de Velasco y Cano.—2 piezas de lienzo de 112 metros, 2 de 107 y 23 camisas hombre.

135 Un escritor.—Un pantalón.

136 Doña Manuela Rubio.—Ropa.

137 Doña Martina Martínez.—Ropas.

138 Una ordenanza del ministerio de Gracia y Justicia.—Varias prendas hombre.

139 Srta. N. C.—Ropas usadas.

140 Doña Isabel Molalban.—Ropas.

141 D. Nemesio Agudo.—9 prendas de vestir y un saco.

142 D. Eulalia Ordo.—2 sábanas y 2 pares de medias.

143 D. Francisco Masteche.—3 cortes de jersey, 3 sábanas y 2 tohallas.

144 D. Valentín García.—Un pantalón, un chaleco de Bayona, una gorra y un sombrero.

145 D. C. H.—Varias ropas.

146 D. I. P.—Lona para fardos.

147 D. Cristina Sever y García.—Dos mantones, 2 clásicas, 2 calcetines, 2 pares de medias, 2 de calcetines, 2 camisas y 10.

148 D. Eusebio Freixina y señora.—Varias prendas de vestir.

149 D. E. L. G.—2 pares de botas y 2 pantalones.

150 Una señora caritativa.—4 pañuelos, 6 pares de medias y 6 clásicas.

151 D. Encarnacion Romero.—3 camisas y 4 calcetines.

152 Una familia.—Varias ropas y un saco de lona.

153 D. Rafael García Ramos.—Ropas usadas.

154 D. Antonio Bonafonte.—Un corte de vestido.

155 D. José Gil Hermano.—12 arpilleras para embalar.

156 D. Aniceto Olina.—16 batas y faldas nuevas.

157 D. José de Olona.—Un cofre lleno con 127 piezas de ropa de mujer y 63 de ropa de hombre.

158 D. G. P. de Contamine.—Varias prendas de vestir.

159 D. Sebastian Redondo.—Varias ropas.

160 D. Mariana Zofran.—7 pares de medias, 6 camisas de hombre y 6 de mujer.

161 D. Angel García y Hornaque.—Tres arroyas de arroz y 3 de judías.

162 D. Eulogio Martín.—Dos pantalones de niño.

163 Una familia caritativa.—Varias ropas usadas y una faja de garbanos.

164 Un suscriptor de LA CORRESPONDENCIA.—Ropas usadas.

165 P. H.—1 troyos de lana y 5 pañuelos de idem.

166 D. Serafin García Vinueza.—Varias prendas de ropas.

167 D. Victoria Rodríguez.—14 piezas de ropa usadas.

168 Un jubilado de Hacienda.—Un par de botas y un par de zapatos usados.

169 D. Pedro Jeronico.—Varias prendas de ropa.

170 D. M. O.—Tres chalecos y un corte de falda.

(1) Se admiten, bajo recibo, todos los días de nueve de la mañana a seis de la tarde.

171 Un caballero.—10 sacos para embalar.

172 D. S. T.—Varias ropas.

173 D. Eduardo La Casa y Nuñez.—20 varas de teriz.

174 Los alumnos del colegio privado de San José de Calasanz.—7 mantas para niños compradas con los fondos de la caja escolar.

175 D. A. R. F. de la C.—30 sacos para embalar.

176 Purificación Hernández.—37 prendas de varias ropas.

177 Un caballero caritativo.—Varias ropas.

178 D. Simón Soldevilla.—24 pañuelos para el cuello.

179 D. Demetria Rodríguez.—24 pañuelos para el cuello.

180 Sres. Labiano hermanos.—83 varas percal y 8 pañuelos.

181 D. Miguel García Hernández.—Diez cortes vestido irlanda lana y 18 sacos para embalar.

182 D. José Martínez Fernández (el leonés).—18 pares calzados nuevos.

183 El niño Salvador Lastra.—Un envoltorio de niño y varias ropas.

184 Una sirvienta navarra.—Una camisa, una falda y 2 sábanas.

185 D. F. S. Borja.—37 prendas interiores de vestir, nuevas.

186 D. Francisco Sánchez.—40 sacos para embalar.

187 D. José Peña y Earrado.—22 varas tela algodon, 24 prendas de vestir y tela para colchones.

188 D. Mariano March.—12 camisas de mujer, 2 bragas, una manta y ropa usada.

189 D. Gregoria Rubio.—Varias ropas usadas.

190 D. C. M. y F.—27 prendas de vestir.

191 D. Juana de Aranda.—Varias ropas de mujer y niño.

192 D. Guadalupe Navarro.—41 prendas de vestir.

193 D. M. C. L.—17 varas de retor y una manta.

194 D. M. C.—Juego de cama de ropa blanca.

195 D. Julian Cuesba.—Ropas varias.

196 D. Rosa Lopez, Virtudes Gabilan, Juana Gabilan y Manuela García, modistas de un obrador.—8 camisas de mujer.

197 D. Cristiana Gonzalez de Puentelencbro.—Una pieza de teriz de 62 metros.

198 D. Pedro Bertran.—Arpilleras para embalar.

199 D. Ramon Sacristan.—Ropa usada.

200 D. Calisto Perales, natural de Cuba.—6 pantalones, 2 chaquetas invierno.

201 Una señora caritativa.—32 prendas de ropa.

202 D. Bernardo San Nicolás.—22 prendas de vestir.

203 D. Francisco Ronquillo.—Un colchon y dos almohadas.

204 D. Rosa Montes.—Ropas varias.

205 D. Jacinto Jiménez.—Ropa mujer.

206 D. E. M. F.—Ropa de hombre.

207 La niña Julia Brizuela.—7 prendas de vestir y tela para un gaban.

208 D. J. B.—Un vestido, un gaban, 4 faldas y 6 pares de alpagatas.

209 D. F. B.—Varias ropas.

210 D. Modesta Calzada y D. Severina Antiguada.—Varias ropas.

Hoy ha aumentado el número de personas que han venido a depositar efectos en tal manera, que nos vemos precisados a aplazar para mañana la publicación de los donativos que han llegado después de las tres de la tarde. El poco espacio de que disponemos no nos permite otra cosa.

La empresa de teatro de Tovellanos, para dar variedad a las funciones, ha dispuesto para mañana miércoles a primera representación del *Autto de hierro*, que obtuvo tan brillante éxito en la temporada pasada, y la novena del cuadro lírico dramático *Tierra*, que cada noche es más aplaudido.

Están siendo objeto de la mayor predilección del público, los manjares y vinos de que está surtido el café sito en la planta baja del teatro salon Eslava, y cuyo frente se halla una persona inteligente en la materia, tanto por la equidad de sus precios, cuanto por la bondad de su concepción, hasta el punto de que personas acostumbradas a comer bien, hayan fijado su atención para cenar a última hora en este establecimiento, que ha de llamar seguramente la atención del público a quien los dueños y encargado tienen mucho interés en complacer.

Véase el anuncio *El Colonizador*.

La empresa del teatro de la Bolsa dará el día 24 una función extraordinaria a beneficio de los inundados.

Mañana, a las ocho y media, tendrá efecto el estreno en el teatro de Variedades de la comedia en un acto y en prosa, arreglada del francés titulada *Amigos*.

La sociedad «Liceo de Argensola» dará el día 29 una función dramática, cuyos productos líquidos se destinarán al socorro de los inundados.

D. Enrique Caro, médico oculista, ha establecido su domicilio en la calle del Desengaño, núm. 27, piso primero, donde recibe consultas de diez de la mañana a dos de la tarde.

Anoche tuvo lugar la primera de las veladas musicales que en el café del Callao, Jacometrezo, 45, continuará ejecutando diariamente los reputados profesores don Pablo Barbero y D. Luis Amato. Reciban nuestra enhorabuena el público y el señor Leyva, por su elección.

Los individuos de la Junta de socorros para los inundados en las provincias de Levante, pertenecientes al distrito de la Audiencia, se reúnen mañana miércoles, a las tres de la tarde, en el círculo de la Unión Mercantil, con el objeto de organizar la junta del distrito, siendo necesaria la puntual asistencia.

Mañana miércoles se verificará la primera representación en el teatro de la Comedia, de la en un acto, nueva, original y en verso, nominada *A todas y a todas*, representada por última vez la aplaudida obra *Inocencia*. El jueves se pondrá en escena por primera vez en la presente temporada, la comedia en tres actos, *El noveno mandamiento*.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 22 DE OCTUBRE.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones. (Continuación)

Gobernacion.—Circular dotando de varias disposiciones a fin de evitar en lo posible el desbordamiento de los rios y las inundaciones, consecuencia de los mismos.

Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda presentada en nombre del Ayuntamiento de Madrid, contra el real orden de 20 de marzo de 1878 que mandó instruir expediente de clasificación para el goce de vejez en favor de doña Nicanora Covisa.

Fomento.—Real orden disponiendo que se publique en la *Gaceta* el reglamento de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de setiembre último en la custodia de los montes públicos.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Washington, 21.

El representante de la república de Haití, ha recibido hoy noticias oficiales anunciando que el 3 de este mes, el gobierno provisional de Puerto Príncipe había sido desahogado en violencia.

Se había establecido otro gobierno bajo la presidencia del general Salomon.

Las Cámaras habían sido convocadas para el 15 del actual, con el objeto de proceder a la elección del presidente de la república.

Se creó que el general Salomon será elegido para este cargo.

Paris, 21.

El comunista Humbert ha sido condenado a seis meses de prisión y 5000 francos de multa por ultrajes a la magistratura y por haber ensañado hechos calificados de crímenes.

El gerente del periódico *la Marsellesa* ha sido también condenado a dos meses de prisión y 5000 francos de multa por haber reproducido el discurso del Sr. Humbert, y a otros 1000 francos y 15 días de suspensión en el periódico por haber publicado una carta de Rochefort.

Roma, 21.

El Papa ha resuelto enviar una respetable suma para las víctimas de la inundación de Murcia, Alicante y Almería.

Monsieur Bianchi, unido de su Santidad en Madrid usará en breve de esta capital siendo portador de una carta del Papa para el rey D. Alfonso.

Bruselas, 21.

Hoy se han declarado nuevamente en huelga 2000 mineros en Mons.

Símba, 21.

El 16 del actual se ha incendiado el polvorín de la fortaleza de Balabuan en Cabul, habiendo causado veinte víctimas. Se teme que se reproduzcan estas esplosiones.

Londres, 21.

El periódico *the Times* en su edición de esta tarde publica un telegrama diciendo que es cierto que los rusos fueron rechazados por los turcos cuando se retiraban hacia el mar Caspio.

Paris, 21.

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 84.35; El 3 por 100 id., a 117.10; El exterior español, a 14.15; El interior id., a 00; Amortizable interior, a 00; Idem exterior, a 00; Obligaciones de Cuba, a 418.75; Bolívar; El 3 por 100 interior, a 14.35; El 3 por 100 exterior, a 15; Amor: able interior, a 00; Idem exterior, a 36.11; Obligaciones de Cuba, a 418.75; Consolidados ingleses, a 97.34.

Suscripción de los viejos de Madrid para socorrer a los desgraciados habitantes de Murcia, Alicante y Almería.

La junta que tengo el honor de presidir, ante el admirable espectáculo de desinterés y de caridad que ofrece el pueblo de Madrid, asumiendo presuroso a socorrer a sus hermanos de Murcia, Alicante y Almería, y respondiendo con abnegación patriótica a nuestro llamamiento, se considera en la obligación de manifestar públicamente su gratitud a todas las clases sociales por sus servicios, por sus ofrecimientos y por sus donativos.

Madrid 21 de octubre de 1879.—El presidente, Cardenal Benavides, patriarca de las Indias.—El secretario general, Modesto Fernandez y Gonzalez.—Los secretarios, José María Andreu.—Domingo Rolo de Angulo.

La junta directiva se reunirá el jueves, a las tres de la tarde, en el círculo de la Unión Mercantil, bajo la presidencia del Excmo Sr. cardenal Benavides, patriarca de las Indias.

Se ruega la puntual asistencia.

Madrid 21 de octubre de 1879.—El secretario general, Modesto Fernandez y Gonzalez.—Los secretarios, José María Andreu.—Domingo Rolo de Angulo.

El khedive de Egipto, según anuncia el Cairo, ha tomado una gran resolución. Hasta ahora todos los grandes personajes, príncipes, bajas y altos funcionarios, estaban exentos, o más bien se habían negado a sobrellevar su parte de las cargas públicas, cuyo gravamen pesaba todo entero sobre el pueblo.

El khedive ha ordenado que todos esos personajes dejen de aprovecharse de esa inmunidad, y que en los diez días siguientes al en que reciban el aviso que se les dirigirá, paguen la parte contributiva que corresponde a cada uno de ellos. Esta obligación se hará igualmente extensiva a los bienes y rentas propios de la Daira (patrimonio del khedive). Pasados los diez días sin efectuarse el pago, serán embargados los bienes por la cantidad reclamada. Se calcula en unos siete millones y medio de francos la suma que por este concepto debe ingresar en las cajas del Tesoro.

Algunos diarios de oposición, particularmente los democráticos, aprovechan la coyuntura de hallarse el señor Cánovas del Castillo ausente de Madrid verificando un viaje fructuoso al interés nacional, y publican para censurar que no se halle en Madrid y al frente del movimiento caritativo a favor de las comarcas inundadas.

El Sr. Cánovas, dice el *Acta*, es hombre que no deja sin olvidar las empresas comenzadas, y cuya actividad le permite atender al propio tiempo a varios objetos. Dentro de dos días se hallará de regreso en Madrid. Entre tanto cartas hay suyas numerosas que prueban la participación que toma en los males que se trata de remediar. Hasta donde llegan su interés y la valía de su concurso para ese caso, no se tardará en verlo y desde luego podemos asegurar que una, y otra cosa inspiran absoluta confianza a todo ciudadano, y menos a los diarios que explotan para fines políticos sucesos que otras impresiones debieran causar.

Anoche recibimos el siguiente telegrama: Coruña, 21 (9 n.).

En este momento solo para la flota de vapor correo *Alfonso XII*, conduciendo 481 soldados para aquel ejército.

En la Bolsa se ha colocado una bandajita para que en ella depositen sus ofrendas los concurrentes, sin perjuicio del donativo del colegio de Agentes.

Los jefes de administración, los de negociación y todos los funcionarios subalternos del ministerio de la Gobernación se han presentado esta tarde al señor subsecretario, para manifestarle que espontáneamente cedían el producto de un día de su haberes nominal, con destino a socorrer a las víctimas de las inundaciones.

Han llegado a París, hospedándose en el hotel de Bristol, el gran duque heredero de Rusia y la gran duquesa, el príncipe y la princesa de Gales.

El lunes, la zarina, el príncipe y la princesa de Gales, el gran duque Nicolás, el gran duque Alejo, la gran duquesa Catalina y la princesa su hija, el Sr. de Comany, cónsul de Rusia, y el personal de la embajada debían reunirse a almorzar en casa del príncipe Orloff. Se creía que el gran duque heredero y la zarina permanecerían en París en París antes de ir a Cannes al lado de la emperatriz. A su vuelta a París se proponen S. S. AA. detenerse allí más tiempo.

La marquesa de Molins recuadró ayer en París, con destino a los inundados de Murcia, 30000 francos, según telegrama recibido de aquella capital.

El brigadier D. Angel Guerrero ha sido dado de baja en el cuadro de estado mayor del ejército, por haberse aumentado de esta corte sin la debida autorización.

Hasta la hora de cerrar esta edición se han recibido en Madrid los siguientes telegramas relativos al viaje de S. M. el rey: Murcia, 21 (8-15 t.) S. M. ha regresado en este momento de Orihuela, sin novedad. Alicante, 21 (6-20 t.) Según nuevo telegrama del alcalde de Orihuela, S. M. el rey ha dilatado hasta las 4 y 30 minutos su salida de aquella población, por haber querido visitar algunas de las edificaciones.

El pueblo en masa le ha adelantado en medio del mayor entusiasmo, y le ha tributado el homenaje del alto respeto que le merece monarca tan magnánimo.

Sale para Murcia sin novedad. Murcia, 21 (7 5 n.). S. M. llegó a las dos a Orihuela. Las calles estaban tan ocupadas por el vecindario, que hacia imposible el tránsito de los coches. El rey ha sido muy victorioso. Sin salir de la ciudad ha examinado los daños que a los edificios hizo la crecida del Segura. Ha su hijo con el obispo al seminario de San Miguel, y después de estar un rato examinándole, se ha emprendido el regreso, llegando a esta a las 6 y 30 de la tarde. Las calles del tránsito y los balcones, a la ida y regreso del rey, ocupados por muchas gentes, victoreándole sin cesar y saludándole con pañuelos las señoras. Las avenidas del palacio, el gran patio y escalera de este edificio llenos de a gran concurrencia, dando vivas a S. M.

Dícese que los posibilistas han decidido no celebrar la reunión que proyectaban hasta que se haga públicos los acuerdos resultantes de las conferencias de París, o en el caso de que se publique, bien por las declaraciones que en aquel sentido haga en el Parlamento el Sr. Martos.

Los posibilistas consideran necesario conocer con exactitud el programa del partido democrático para ajustar sus actos al criterio que de él se desprenda, en conformidad o con independencia de las resoluciones de dicho partido.

En la noche del 19 fué obsequiado con un banquete en Viena el señor duque de Baillon, asistiendo toda el personal de la legación española, el príncipe de Hohenlohe, primer chambelán del rey y varios personajes políticos.

Si, como se cree, el ejército toma parte en la suscripción nacional, lo hará voluntariamente, suscribiéndose cada uno por la cantidad que tenga por conveniente.

El inteligente empresario de bailes D. Eduardo Guifarro que para la temporada próxima tiene contratado el teatro de la Zarzuela, proyecta un gran baile en este teatro en uno de los días de la semana próxima destinando sus productos a aumentar el fondo para socorrer las desgracias causadas por las inundaciones en Murcia, Alicante y Almería.

Según tenemos entendido durante el baile se subastarán objetos regalados al efecto y los cuales estarán puestos con los nombres de los donantes en varios aparatos de establecimientos conocidos, publicándose por listas al día siguiente el nombre de las personas que los adquirieran y el valor que hayan alcanzado.

La orquesta que estará bajo la dirección del maestro Arhe se compondrá de numerosos profesores que se han brindado a tomar parte para contribuir de este modo al alivio de tan grandes desgracias.

Se nos dice que el precio del billete será de 60 rs. el de señora y 100 el de caballero.

Anoche recibimos de nuestro SEÑOR VICEPARTICULAR los siguientes telegramas: Murcia, 21 (8 35 t.). El gobernador de Albacete ha remitido 600 arrobas de harina, donativo hecho por la población de Villarrobledo. El colegio de abogados de aquella ciudad envía 4000 libras diarias de pan.

Orihuela, 21 (4 t.). El rey ha sido recibido con gran entusiasmo por el vecindario todo. S. M. ha visitado el barrio de la Manzanera, punto en el cual reventaron las aguas arrastrando en su impetuosa corriente el malecón que tiene 10 metros de espesor, destruyendo a la vez varias casas.

Después visitó el palacio episcopal, el hospital, el convento de Santa Lucía y la catedral, luego recorrió las calles de la población, viendo la línea que han dejado las aguas y que varía de uno a tres metros de altura.

El agua ha llegado de 10 a 12 metros sobre el nivel ordinario del río Segura.

Ultimamente visitó el seminario que está instalado en el monte San Miguel a una altura inmensa, la cual subió a pie y vio todas las dependencias. Al llegar al salón de grados el obispo presentó al monarca a todo el claustro de profesores y a los alumnos, los que besaron la mano de su majestad.

El señor obispo bastante afectado, pronunció un sentido discurso elogiando al rey por su noble conducta con la cual se ha conquistado el cariño de un pueblo al tomar parte en sus desgracias y consolándole en sus aflicciones.

El rey, continuó el obispo, en estos momentos la providencia de los pobres, su visita es un acontecimiento tan grande que lo debemos agradecer desde el fondo de nuestras almas.

El obispo ha terminado su discurso ofreciendo una beca para el hijo del más pobre que haya perecido en su diócesis.

El rey contestó al prelado en un breve pero sentido discurso, en el cual ha estado verdaderamente inspirado.

Después de delicadas frases de agradecimiento por las que le había dirigido el obispo, recordó oportunamente la visita a aquella pobla-

ción de sus augustos antepasados Alfonso el Sabio y Felipe V, para aventajar su firme resolución de aventajarlos, si posible fuera, ya que no en glorias, en su amor al pueblo español y en la fe de sus mayores. El discurso del rey fué acogido con gran entusiasmo, por cumpliendo en atropaderos vivas los católicos, escolares y concurrentes.

Murcia, 21 (9-23 n.). El rey visitará los arsenales de Cartagena el jueves próximo, saliendo al amanecer del viernes a bordo de la escuadra. No visitará ni Almería ni Málaga.—MENCHETA.

Barcelona, 21 (11-35 n.). El Sr. Cánovas ha sido despedido hoy por las autoridades.

Ha visitado la Lonja, donde se halla la Bolsa, la academia, escuela y museo de Bellas Artes, la casa de Caridad, las asociaciones de escritores de Cataluña y las ruinas del templo de Hércules. Mañana a las ocho de la mañana saldrá para Tarraça, donde tomará el tren correo expres de Madrid.—VILIBELA.

Almería, 20 (9 n.). El gobernador D. Joaquín Reismón y demás autoridades de la provincia, en Madrid.

La provincia de Almería agradece en cuanto valen las gestiones de sus hijos en favor de las desgraciadas víctimas de la inundación, y les ofrece por su conducta a continuar senda tan honrosa.—C. SOLDEVILLA.

La cantidad que me ha sido enviada a la suscripción nacional el señor marqués de Cayo del Rey es la de 8000 pesetas y no reales como equivocadamente digimos ayer.

Dícese que el Ateneo de Madrid se propone celebrar varias literarias, cuyo producto será destinado al socorro de las víctimas de la inundación.

La recaudación obtenida ayer en el distrito del Centro, solo de los industriales de la plaza del Curion y tiendas de la misma fué de 28 0 rs.

Recibimos por la vía de los Estados Unidos las siguientes noticias de la isla de Cuba: Habana 1.º de octubre.

Según telegrama recibido en la capitania general, el 27 se presentaron a indulto en Guantánamo dos hombres armados, ocho negros del ingenio San Miguel, siete del Laiza, tres del Isabel y uno de Bolija.

Posteriormente se ha recibido otro telegrama participando la presentación en Guantánamo de 28 hombres más, de ellos 10 armados.

Telegramas de hoy recibidos en los centros oficiales participan la presentación de ocho hombres armados en Tiaguabo y 10 en el ingenio Santa Isabel, pertenecientes a la partida del hermano de Maceo.

Se han presentado también 38 personas en Botijas, seis en el ingenio Cubano y cuatro en el Cobre.

Continúa recibiendo en la capitania general febriles ramas de adhesión y protestas contra la conducta de los falsos voluntarios de Mayari, que se unieron a las partidas rebeldes en el ataque de aquel pueblo. Los últimos transmitidos son de los jefes y oficiales de voluntarios de Jagüey Grande, San Antonio de los Baños y Santo Domingo, en los cuales rebosa el más acendrado patriotismo.

La semana pasada ocurrieron 19 fallecimientos de fiebre amarilla en esta ciudad, ó sean 10 m. os. que los de la semana anterior. El primer vapor con tropas de España llegó a Santiago de Cuba con 1200 soldados. No hay noticias de importancia la del sitio en que se encuentran los insurrectos. El resto de la isla continúa tranquilo.

Anoche se reunió en el círculo de la Unión Mercantil, bajo la presidencia del cardenal patriarca de las Indias, la junta ejecutiva de socorros a los desgraciados de Murcia, Alicante y Almería.

Se dió cuenta de los ofrecimientos hechos por varias empresas teatrales, de dar beneficios, destinando sus productos al socorro de las víctimas de la inundación; del donativo de una mesa de billar hecho por D. Camilo Laborga; de los del colegio de Agentes de Negocios y del de los banqueros de Madrid, que asciende a 40000 pesetas; y de una comisión ejecutiva dirigida al cardenal patriarca por D. José de la Garmilla, comandante de infantería, ofreciendo recoger y educar a un huérfano ó huérfanas menor de cuatro años.

Se acordó nombrar una comisión de teatro, compuesta de los Sres. Echegaray, Arrieta, Nuñez de Arce, Canpoumar, Nombela, Barbieri, Senes y Navarro y Rodrigo.

Dar gracias al pueblo de Madrid por sus donativos.

Designar a los Sres. D. Manuel María de Santa Ana y D. Manuel José de Galdo, para que con las facultades más amplias y la autorización más absoluta de la junta, visiten las provincias de Murcia, Alicante y Almería, y dispongan en la forma que crea más conveniente, y en vista de las necesidades de cada localidad, la manera de distribuir y aplicar los donativos recaudados.

Comisionar a D. Eduardo Gasset y Artime para practicar las gestiones que sean necesarias con el Banco de España, respecto a los asuntos en que sea necesario.

Reunirse la comisión ejecutiva a las nueve de la noche de hoy, en el palacio del cardenal patriarca de las Indias, y la directiva mañana jueves, a las tres de la tarde, en el círculo de la Unión Mercantil.

Y designar a los Sres. Pare y las Heras para formar una comisión de estadística que auxilie los trabajos del tesoro y contador.

El cardenal patriarca de las Indias ha encabezado con 10000 rs. la lista de donativos de la junta, y ha puesto además a disposición de la misma 4000 rs., que le ha entregado con tal objeto el marqués de Jura Real.

La comisión de reformas para Ultramar, que al cerrar nuestra edición de la tarde estaba reunida, continuó en sesión hasta las siete de la noche, discutiendo el voto particular del Sr. Buzano, que fué desechado por gran mayoría.

Mañana continuará el examen de la cuestión social, para cuyo fin se reunirá la comisión a las dos de la tarde.

Creese, a juzgar por el resultado que hasta ahora obran las disposiciones, que prevalecerá al fin el criterio de la mayoría de la comisión, que sostiene la abolición gradual, como hemos dicho.

Por el gobierno civil se ha concedido autorización a la empresa de la plaza de los Campos Eliseos para celebrar una corrida de toros, destinado los productos a aumentar los fondos para remediar las desgracias causadas por

las inundaciones de Murcia. Aplaudidos diestros se han brindado a tomar parte gratuitamente en esta función. Los toros lucían vistosas moñas, regalo de varias señoras.

Por el ministerio de la Guerra se ha procedido al nombramiento de una comisión mixta para estudiar el medio de unificar los calibres de las piezas de artillería, así como también el sistema de fabricación de los mismos de mar y tierra. Dicha junta será presidida por el director general de Artillería del ejército, señor conde de Puñonrostro, y como vocales el general La Llave, de dicho cuerpo, y los coronales señores conde de Mirasol y D. Artemio Perez, vocales que son de la junta superior facultativa del arma.

Los nombramientos correspondientes a la armada serán de cargo del ministerio del ramo.

La juventud libre cambia de la sociedad Económica, ha adoptado los siguientes acuerdos para remediar las desgracias que afligen a los habitantes de Murcia, Alicante y Almería:

- 1.º Abrir una suscripción entre los individuos de este cuerpo económico y el público, caritativo, a cuyo fin puede acudir a depositar el óbolo que tenga a bien, en un cuartel de los siguientes puntos: unos centros de recaudación de la juventud libre-cambista: Escorial, 7; tienda; Imperial, 13; bajo; Bordadores, 1; zapatería, y redacción de *Los Dos Liras*, Rabo, 18, bajo.
- 2.º Celebrar dos conferencias sobre asuntos económicos, que descompartirán dos nobles oradores, y por los cuales se satisfará media peseta por tarjeta personal.
- 3.º Recorrer, el próximo domingo, la junta directiva, en unión de los individuos de dicha sociedad, los principales comercios de esta capital.

Con el fin de concluir con la enagenación, destrucción ó reforma de objetos artísticos de interés, que agenes esfuerzos adquirieron y remiten después al extranjero, con perjuicio de nuestra riqueza artística nacional, la real academia de Bellas Artes de San Fernando, se ha servido pasar a esta comunicación al señor ministro de Gracia y Justicia, para que a su vez la trascriba a los prolados, manifestándole la imperiosa necesidad de que en todas las iglesias de sus diócesis, se evite en lo sucesivo la mencionada venta, modificación ó destrucción.

Una de las obras que más podían contribuir a evitar que las grandes masas de agua que se forman por las lluvias torrenciales en los montes de la provincia de Murcia, es la construcción del proyectado canal de Cieza, que recogería las aguas desbordadas, fertilizándolas con ellas terrenos hoy casi incultos. La *Epoca* dice apoyando la idea de esa construcción:

«Nosotros nos permitimos indicar dos medios: el primero, que los 30000 duros, producto del arriendo del teatro Real, se destinen este año a la construcción del canal de Cieza, como garantía de interés para las obligaciones que se emitirán; y el segundo, que las alhajas de Atocha donadas por S. M. la reina doña Isabel II, y que se iban a un templo en la corte, importantes algunas millones, se consignen a una obra pública tan eminentemente previsora, previa la patriótica voluntad del joven monarca, hoy residente en el teatro de tantas desgracias y considerado como el padre de todos los mancebos.»

Los alumnos de dedicación del Conservatorio están ensayando unas comedias, bajo la dirección del reputado profesor D. Florencio Romanos, con objeto de dar una función a beneficio de las víctimas de la inundación.

Han empezado, y continúan con actividad, los estudios de la línea férrea de Fontevieja a Carril.

Ha sido nombrado ayudante de campo del brigadier D. Federico Zenarruz, el comandante de infantería D. Eloy Almazán.

Se ha concedido el retiro al teniente coronel de infantería D. José Vera, y al intendente D. Miguel Pazmiso.

Han sido destinados a cuerpo los coroneles del arma de infantería en situación de reemplazo D. Patricio Morales, D. Isidro Gutiérrez, D. Manuel Arana, D. Lorenzo Araya y D. José Vital Doñaire.

Ha sido dado de alta en el ejército de la Península, el capitán de infantería don Rafael Moreno.

Es esperado en Madrid de un día a otro el señor duque de la Torre.

El general ruso Annenkoff ha visitado la Armería real, admirando las ricas colecciones de armas antiguas que allí se conservan, cuya mayor parte recorda hechos gloriosos de nuestra historia.

Escriben de Palma dando cuenta del suicidio de un hombre, en los momentos en que más bellamente parecía sonreírle la vida.

Parece que este hombre, joven aun, acababa de regresar de Africa con algún dinero y se proponía casarse en Palma, para lo cual tenía ya novia.

En este estado las cosas hallábase una tarde en su casa, acompañado de su suegra y otra mujer, cuando pasó por allí cerca un entierro, y la madrastra, como para dar a su hijo una prueba de su cariño, le dijo que si ella viera su muerte, haríale un entierro parecido, si no mejor. Dicho esto, continuó la conversación sobre otros asuntos diferentes, hasta que el hombre se levantó del asiento entrándose en una habitación contigua. A los pocos momentos se oyó una detonación, y se lanzaron las mujeres al cuarto, en cuyo sitio, y tendido en el suelo, se hallaba el joven, que se había pegado un tiro.

El dueño de la acreditada peluquería de Santiago, establecida en la calle de Fuencarral núm. 67, ha dispuesto que todo lo que ingrese en su casa el viernes próximo desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche, sea destinado a aliviar las desgracias ocurridas en Murcia. La dependencia foda del citado establecimiento, siguiendo la generosa idea de su dueño, ha acordado también ceder sus jornales y propinas con el espresado objeto.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la constitución de una junta para cumplimentar el proyecto de reglamento de contratación de los servicios administrativos con las disposiciones referentes a las especiales de los cuerpos de artillería, ingenieros y sanidad militar. Dicha junta, presidida por el director general de administración militar, señor marqués de Fuente Fiel, se compone de los Sres. D. Mariano

Abarrategui y D. José Larumbo, coroneles de artillería; D. Mariano Bosch y D. Pedro Leon de Castro, tenientes coroneles de ingenieros; los médicos mayores D. Aurelio Flores y D. Juan Fernandez Martínez, el subteniente militar D. Alejandro Perez y Gonzalez, el comisario de guerra de primera clase D. Enrique Fernandez de la Riva y el oficial segundo de dicho cuerpo D. Clemente Domingo y Mambrilla, desempeñando este último el cargo de secretario.

Nos dicen de Pozuelo de Alarcón que aquel ayuntamiento ha acordado contribuir con una respetable cantidad al socorro de los inundados y formar una junta de todos sus individuos, asociados del pírrico y juez municipal, que pagon a todas las casas de la población a implorar la caridad para los desgraciados de Levante.

El palacio de la antigua y distinguida familia de los de Ortés de Velasco, sita cerca de Valmaseda (Vizcaya), ha sido restaurado por su actual poseedor, el Sr. M. de G. Ortés de Velasco, el cual ha establecido en él una escuela pública y gratuita para los niños de sus colonias y para los de los famelitados caseríos, dotando al maestro y estableciéndole allí con su familia, hacie ya dos años; los niños adelantan mucho y se admite a todos cuantos se presentan.

La primera bailarina del teatro de Pignatelli en Zaragoza, señorita Limido, ha tejido un raso verdaderamente loable, cediendo su beneficio en provecho de los inundados de Murcia y Orihuela.

El Sr. D. Manuel Marquez Perez ha publicado con el título de *Las Islas Canarias a vela plana*, un interesante libro, por cuya remisión le damos gracias.

Todos los jefes de los cuerpos de la guarnición de Valencia, con el general gobernador Sr. Villalón a la cabeza, se han presentado al capitán general, señor Fajardo, espouñándole sus deseos de contribuir con su cuota a aliviar las desgracias de Murcia. El general Fajardo ofreció llevar el mismo la cantidad que se reuniese y entregarla a las autoridades de aquella capital.

También se han presentado en la capitania general todos los oficiales generales con el mismo objeto.

Han sido nombrados: ayudante de campo y oficial a las órdenes del mariscal de campo D. Pedro de Zaa, los capitales de caballería e infantería respectivamente, D. Francisco Mendoza y D. Rafael Luchambro.

Han sido ya reparadas las averías que la inundación ocasionó en el ferrocarril desde Alcantarilla a Baniján y ha quedado resabiado por completo el servicio normal en toda la línea de Cartagena.

El viernes saldrá para Cádiz el capitán de fragata Sr. Baldaano, quien llevará a la firma de S. M. el rey algunos decretos de varios departamentos.

Ha regresado a Madrid el condejal Sr. Darriba.

El gobernador de Murcia ha dirigido un oficio a la junta central de socorros, acusando recibo de los 5000 duros remitidos en los primeros momentos para atender a las necesidades más urgentes.

Esta mañana ha regresado a Madrid procedente de Andalucía, nuestro querido amigo el diputado a Cortes señor marqués de Guadalest.

De Sevilla nos escriben con fecha 20: «Anteanoche inauguró sus funciones en el magnífico coliseo de San Fernando la compañía dramática de los eminentes actores Valero y Catalina. Presentóse este último artista en la preciosa comedia *El san flon*, y fué saludado con una gran salva de aplausos, que se repitieron durante la representación, siendo llamado a la escena al final de todos los actos y tres veces al terminar la obra, en medio de una inmensa ovación. El distinguido actor ha conquistado en su primera salida la simpatía del público sevillano, confirmando la merecida reputación que goza en todos los de España. Anoche tuvo lugar el debut de la señorita Contreras con el drama *Los laureles de un poeta*, y ha obtenido un éxito completo, rayando el incomparable Valero a una altura extraordinaria. La compañía es excelente y el público está tan animado como pocas veces le hemos visto, habiéndose verificado un abono de 300 butacas y 85 palcos.»

Los gobernadores de las provincias en vista de la circular del ministro de la Gobernación han dirigido a los alcaldes sentidas excitaciones para que convoquen a los ayuntamientos a sesión extraordinaria, con objeto de acordar socorros a las víctimas de la inundación.

La junta provincial de Ciudad-Real que entiende en los trabajos para la extinción de la langosta, ha acordado las bases de la próxima campaña contra tan devastador insecto.

Anoche se reunió en sesión ordinaria, con objeto de emitir dictámen sobre asuntos pendientes de Fomento y Hacienda, la real academia de Bellas Artes.

El *Liberal* llama la atención de la diputación de Madrid acerca del retraso que día existir en el pago de las amas de cría de la Inclusa.

Podemos asegurar al *Liberal* que este retraso un tanto exajerado por el colega, se produjo en los años de 1869 y posteriores, y que las diputaciones han procurado cumplir exactamente con esta sagrada obligación, estando hoy satisfecha a la junta de Damas de Honor y Mérito, encargada de verificar estos pagos, la mensualidad de setiembre último.

A 6213 kilogramos asiendo el peso de las ropas y efectos enviados hasta ayer a Murcia, Alicante y Almería por el *Imparcial* y *La Correspondencia*. Las nuevas remesas serán aun mayores.

Un acto digno de loa: Un capellán castrense del arma de caballería remitió ayer a las oficinas establecidas en *La Correspondencia* de España para recibir donativos en favor de las víctimas de la inundación, su uniforme de gala espresando su sentimiento por no poder hacer limosna de mayor importancia.

El caritativo capellán ha hecho mas meritorio el rasgo negándose a que se le publicara su nombre.

Las conferencias agrícolas comenzarán este año el domingo 2 de noviembre próximo, en el local de costumbre del Conservatorio de Artes y oficios, a las ocho de la noche.

Por el ministerio de Hacienda se ha consultado en debida forma a la academia de San Fernando, respecto a la du-

racion de las pensiones y premio que con parte de pago del arriendo del teatro Real, según el último contrato, han de concederse.

Mañana publicará *la Gaceta* una circular del ministerio de la Gobernación dictando varias reglas para que en lo sucesivo y por medio de un sistema especial de avisos, puedan ponerse a salvo los vecinos de los pueblos, de las avenidas extraordinarias de los ríos.

Antesyer visitó el teniente general ruso Annerkoff el cuartel de caballería del Conde Duque, en cuya parterre, después del incendio que destruyó este edificio, se halla alojado el regimiento de caballería de la Reina, y juez con detentamiento todas sus dependencias, dormitorios y cuartos.

Montó a su pensión varios caballos el primer profesor de equitación señor Martínez, mereciendo sus elogios.

La fuerza que se hallaba franca de servicio en el cuartel, formó toda a caballo en el patio del mismo a los doce minutos de haber dado los primeros toques a este objeto.

Tanto por este motivo como por el brillante estado en que se halla este cuerpo, felicito el *Ilustrado* general ruso a su primer jefe el coronel conde de Velarde.

Ayer se verificó en Salamanca una reunión compuesta de las personas más importantes de aquella población, y acordaron el nombramiento de una comisión para recaudar fondos destinados a socorros de las comarcas inundadas. El gobernador inició una suscripción ofreciendo 250 pesetas, y el ayuntamiento y diputación han ofrecido 2000 y 30 0 pesetas respectivamente.

En los círculos militares se consideraban anoche como indicados para el cargo de comandante general de Huelva y Las Tuñas, al mariscal de campo Sr. Valera; para Pinar del Río y Matanzas a los generales Bonanza y Reina (D. Tomás), respectivamente, y para el mando de una brigada en Santiago de Cuba al brigadier Sr. Ayuso.

También se dijo que el brigadier señor Pando había sido destinado a las órdenes del general Valera.

Dice *la Epoca*: «No viéndolo, no puede formarse idea del movimiento de caridad que se observa en el pueblo de Madrid. La redacción del *Imparcial* no puede contener tantos efectos como diariamente recibe: la de *La Correspondencia* se contenta por miles los vestidos que allí depositan los particulares; el *Círculo Mercantil*, la morada del señor conde patriciarca de las Indias y el diputado Sr. Urquijo, se ven concurridos por millares de personas que llevan sus valiosas ó modestas ofrendas para nuestros desgraciados hermanos de Murcia, Almería y Alicante.»

Tiene razón nuestro colega. No es posible espresar el espectáculo que ofrece estos días el pueblo de Madrid a impulsos del sentimiento de la caridad.

Anoche tuvo lugar en casa del Sr. Tuta una reunión de la junta directiva de la liga de contribuyentes de Madrid, preparatoria de la de presidentes de ligas que se verificará en esta capital el 27 del corriente. Dióse cuenta por los secretarios Sres. Patiño y Barthe, de la comunicación remitida por los presidentes de las ligas de Cádiz y Jerez al objeto indicado, enterando a la junta de los antecedentes referentes al particular, que completó el Sr. Rodó y Casanovas espouñando el objeto de la reunión de presidentes de ligas, que no es otro que organizar y robustecer estas asociaciones, preparar la reunión de una asamblea de contribuyentes y preparar el proyecto de programa económico y administrativo que habrá en su día de ser objeto de los debates de aquella asamblea. Con este motivo hicieron uso de la palabra los Sres. Cervera, Fuentes, Corradi, Rodó, Rodríguez Avial, Pare, Barthe, Tello, Borrego y el Sr. Ruiz de Velasco, que presidió la sesión.

Reinó en todos grn entusiasmo por la idea que simbolizan las ligas, y se nombró una comisión que recibiera a los presidentes de las ligas de provincia, facultando al de la de Madrid para que nombre un delegado, que juntamente con él, tome parte en las deliberaciones de la junta. Hay noticias de que son muchos los presidentes de ligas que concurrirán al acto.

La *Epoca* da a conocer anoche una de las ideas concebidas por nuestro respetable amigo el propietario de *La Correspondencia* de España, en bien de los pueblos inundados: «El Sr. Santa Ana, dice, propuso ayer en la junta de socorros de Madrid que se otorgasen a los propietarios de Murcia que levantan sus casas destruidas y labraran las tierras anegadas en el término de tres meses, los beneficios de la ley de población rural, pensamiento oportuno cuya aprobación corresponde a las Cortes del reino.»

La sociedad artística que actúa en el teatro de Novedades los domingos, ha acordado dar una función extraordinaria el jueves 23, destinando sus productos a socorrer las desgracias de los pueblos inundados.

En la calle de la Hortaleza, 35, tercer ro, se efectuó ayer a las cinco de la tarde, un robo, consistente en 6000 reales en alhajas. El juzgado de guardia instruye la oportuna causa.

Al emprenderse de nuevo los trabajos del ferrocarril de Vigo, una de las primeras obras que se comenzarán será la estación de Orense.

El próximo viernes, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el teatro Español una de las funciones que la empresa ha ofrecido a beneficio de los inundados de las provincias de Levante. La función será variada y se anunciará oportunamente, admitiéndose desde luego y hasta la víspera los pedidos de localidades.

El domingo próximo por la noche se verificará en el círculo del Príncipe Alfonso otra función extraordinaria, dispuesta también por la empresa del teatro Español con igual benéfico objeto. En ella tomarán parte el primer actor D. Rafael Calvo, y el Orfeón Madrileño, que se ha ofrecido generosamente a ello, cantará algunas piezas. Los demás pormenores se anunciarán oportunamente. Se admiten encargos de localidades para dicha función en la coquadría del teatro Español.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Santa María Salomé. Fue galilea de nación, esposa del Zebedeo y madre de San Juan y Santiago. En fuerza del amor que tuvo a sus hijos le pidió al Señor lo que se senta en dos sillars a su derecha y a su izquierda en el reino de los cielos. Siguió al mismo Señor hasta el Calvario, embalsamó su santo cuerpo y anunció a los discípulos su resurrección. Murió santamente el año 39 de Cristo.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San José, donde termina la novena de Santa Teresa de Jesús a las diez de la noche...

BOLETIN DE TEATRO. FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL.—8 1/2.—T. impar.—Un ballo in maschera.

UN RECUERDO A LOS DIFUNTOS. CONCEPCION JERONIMA, 7. Viuda de Castro. Gran depósito de coronas de todas clases...

GEMELOS PARA TEATRO. Última novedad en aluminio, nacar y piel. Aramburu, óptico, frente a la Comedia, PRINCIPE, 15.

EL LOUVRE. Para ropa blanca, lencería, cortinajes y mantelería. Para equipos de novia y canastillas de reconocimiento.

SEÑORAS. Gran liquidación de ricos grosos, rasos, terciopelos, cachemiras, chales, encajes, lanas desde 1 1/2 rs. y otros mil artículos de novedad.

LIQUIDACION ALFOMBRAS GRANDES REBAJAS 14 PRINCIPE 14 SEBASTIAN Y MEDEL. Primera casa en juguetes. Multitud de artículos, en bisutería y quincalla. ARENAL, 24.

ALMANAQUE AMERICANO. Con CHATILLAS PARA 1880. A 2, 4, 5 Y 12 RS. LIBRERIA DE SARRIENA.

MATEMATICAS. En toda su extensión. Barco 18, principal.

DESEAN UN INSPECTOR. Para colecciones. Razon, Espirita, S. D. M., 6, pral. dcha. de 4 a 6 tarde.

HABITACION.—SE CEDE EN casa particular a una señora o matrimonio decente. Razon, Barco, 18, porteria.

CARRERAS. Preparación completa a todas las clases. Barco, 18, pral.

FRANCÉS. En toda su pureza y perfección, por un doctor de la universidad de París. Barco, 18, pl.

CORONAS. Pensamientos, flores, elegancia, economía. Montero, 37, ent.

CORONAS FUNEBS. Se ha recibido un inmenso surtido y a precios muy reducidos, en los Diamantes Americanos. Arenal, 19 y 21.

MA DE CRIA PARA CASA. A los padres, leche fresca. Fuencarral, 5, port.

VENDE UN PERRO DE Terranova de seis meses, medio una vara y algo más. Hernan-Cortés, 18, 2.º izq.

ZARZAPARRILLA. Esencia pura y concentrada a 4 y 13 rs. frasco.—Jarabe a 4 rs. botella.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

DEMANDA DE AGENTES. Una casa de Burdeos, especialista en vinos finos y en espíritus, diversos monopolios, alta clientela acomodada y especial, pide para representarla hombres formales y bien acomodados que puedan tener buenos informes. Escribanos a M. M. A. Legros y C.º, 10, Cours de Gourgues a Bordeaux (Francia).

PERDIDA. Desde el despacho central del ferrocarril del Norte, a la estación de San Vicente, se ha extraviado un paquete negro dirigido a Burgos, conteniendo papeles sin interés para quien lo haya encontrado. Se darán más señas y buena gratificación a quien lo presente en la calle de Felipe V, num. 4, bajo.

RAMON GALVAN, SOMBRERERO. Tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa y escogida clientela, la traslación de su establecimiento de la Puerta del Sol a su antigua casa calle del Arenal, 20.

GRAN LOCAL. Para taller ó almacén se alquila uno que mide 102 metros cuadrados. Beatas, 3 y 5.

ARENAL, 8, 3.º PEREPIOLA. D. Esteban Pinilla, médico que fué del hospital de San Juan de Dios durante 14 años, ha establecido gabinete de consultas para la especialidad de las enfermedades de las vías urinarias y sistémicas.

COLOCACION: HAY CUATRO plazas con sueldos distintos y dos que a la comisión producen más de mil duros al año, garantía metálica, de 9 a 2. Calle del Lobo, 33, pral. dcha., administración.

DEQUERDO PARA LOS DIFUNTOS.—Coronas y medallones funebres. Gran novedad en flores, azabache, Cristos, etc. Gratis la dedicación al que compra coronas en la Concepción Jerónima, num. 33.

EL DOMINGO EN LA CUESTA. De Santo Domingo, se perdieron una perra de seis meses, color canela. La persona que la presente en el número 7 de dicha cuesta, porteria, se le gratificará.

POR ENSANCHE DEL LOCAL. REALIZACION de telas de tapicería, Caballero de Gracia, 21.—Últimos días.

ALMONEDA. Sala de raso, comedor, despacho y recibimiento de roble. Hortaleza, 19, pral. Izqda.

MAQUINA DE VAPOR. En comisión se vende una inglesa, locomovil, de fuerza de cuatro caballos. Puede verse y dársele más pormenores en la Colónia, fabrica de fundición, San Rafael, 4, Chamberí.

ATOCHA 20 PRAL. Continúa la almoneda de todos los objetos antiguos y modernos que pertenecieron a donña Jesusa Goya, entre los cuales hay una magnífica colección de alfombras de todas clases.

CARTUCHOS. VARIOS SISTEMAS. Lafcaux (el 100) desde 10 reales a 40. Tetuan, 23, principal.

QUESPEDES, 6 RS. ABONOS. El 150 rs. Duque de Alba, 10 pl. A MA PARA CASA DE LOS APadres. Amaniel, 31, pral.

SE VENDE ARRUGADA MEDIDA sillera azul en buen uso. Toledo, 48, tienda. ALMONEDA DE MUEBLES y piano. San Marcos, 29, pral. Horas de una a cuatro.

UTIL A TODOS. Verdadera reforma de letra en poco tiempo y barata.—Escultores resultados. Lecciones a domicilio. Alcalá, 6 y 8, 2.º.

UNA SEÑORA CEDE EN buen sitio sala y gabinete. Razon Montero, 2, tienda. GABINETE PARA UNO O DOS Gamigos. Conchas, 4, 3.º.

COPIAS DE PLANOS AL PAgel ferro-prusiano en 30 minutos. Gravina, 5, estanco. A MA PARA CASA DE LOS APadres. Mayor, 122, porteria.

SE CEDE UN GABINETE. Sabaia, 23, pral. A MA DE CRIA JOVEN. Leche fresca, desea criar en casa de los padres. Calle de Isabel la Católica, 13, 3.º.

A MA PARA CASA DE LOS APadres. Mayor, 27 y 29 porteria. A MA PARA SU CASA. Velarde, 11, 2.º.

ALMONEDA DE MUEBLES. Silleros, espejos y armario de Luna. Humilladero, 15, pral. CLARENS Y GUARNICIONES. Es venden. Santa Brígida, 27.

DIANG VERTICAL DE LAN- Pce. Ternera, 6, 3.º. HOTEL DES ARTS. F. CITE BERGEREPARIS y la señora More de Bayonno.

DARA UNA PORTERIA. Se necesita un matrimonio sin hijos con buenos antecedentes. Para detalles y condiciones dirigirse calle de Hermsilla, número 8, 2.º izquierda.

SE CEDE ESPACIOSOS GABINETES amueblados. Hita, 4, segundo. UNA SEÑORITA, EDUCADA en Francia, desea colocarse de doncella, aya ó cargo análogo, en Madrid ó extranjero. Dirigirse por carta a D. Serrano Capellanes, 4, 4.º.

CABALLOS Y JACAS. Se vende un tiro de cuatro jacas negras, un caballo de tiro y otro de silla y sus garridos, junto ó separado como convenga. Factor, 9, cochera.

CASAS EN SAN SEBASTIAN. El día 30 del corriente, a las once de la mañana, se subastarán simultáneamente en Madrid en la notaría de D. José García Lastra, y en San Sebastián en la de D. Joaquín Elosegui, cuatro casas y un terreno, pertenecientes a la testadora doña María, señora don Buenaventura Vivó, situadas en el referido San Sebastián, frente a la playa.

Los planes y pliegos de condiciones de la subasta están de manifiesto. En Madrid, en la notaría de Don José García Lastra, calle de la Cruz, núms. 5 y 7. En San Sebastián, en la notaría de D. Joaquín Elosegui, calle del Cano, num. 2.

LA SEÑORITA. D.ª EDUARDA DE MIZGELINA y Cacho de Herrera, ha fallecido.

R. I. P. Su madre, hermano, hermana política, tios y primos, ruegan a sus amigos encomienden a Dios su alma.

LA SEÑORA. DOÑA ELIA GUEROLA de Nebot, falleció en Burgos el día 22 de octubre de 1877.

R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 22 en la iglesia parroquial de San José por los sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia ruega a los amigos la encomienden a Dios. LUESPEDES, PARTICULAR. Mañana, 45, segundo.

SE COMPRA UNA BUENA Sillaca de oro de San Hermolando. Larán razón, de diez a una, el sastro de la calle del Colmillo, 12.

AGUA MARAVILLOSA para teñir el cabello, es un secreto de familia, superior a todo cuanto se ha inventado hasta ahora. El público juzgará. Se vende calle de la cartón, 7, tercero izquierda.

SE VENDE UN CABALLO. Estranjero para tiro y grande. Puede verse, Huertas, 84, cochera, y tratar Tetuan, 29, 3.º de pta. No se admiten corredores.

BAÑOS. Se venden todos los efectos del establecimiento de la calle de la Flora, num. 4. Pilas, calderas de cobre, noria de hierro y demás. Se arrienda el local.

CORONAS Y MEDALLONES FUNEBS. Precios sin rival. Grandes surtidos en flores azabache y de plisa, desde 4 a 500 reales. Los Tiroleses, Atocha 19 y 21, frente a la Concepción Jerónima.

VENTA DE ALFOMBRAS. Por cuenta del fabricante gran surtido en todas clases, medallones de terciopelo y moqueta, precios desconocidos. Tomando cantidad de piezas se hacen mayores rebajas. Esparteros, num. 3.

LANDÓ. Por tener que ausentarse su dueño se vende uno de Binder de dos capotas, casi nuevo y que se dará muy arreglado. Puede verse, carretera de Aragón, 3, cochera, y para tratar, Lobo, 27, 3.º izqda. De 12 a 1.

FINCAS EN PIEDRAHITA. A voluntad de su dueño se venden: La titulada Heredia grande, tasada en seis mil duros. Una casa que fué tahona, calle del Barco, 10, tasada en cincuenta mil reales. La enajenación se hará por proposiciones en pliegos cerrados que se entregaran, entendiéndose de las condiciones, hasta las doce de la mañana del 30 de octubre actual; en Salamanca, en el domicilio del administrador principal, D. Rafael Cabanillas y Pérez. En Piedrahita, en el del administrador subalterno D. Juan Francisco Hernandez. En Avila, en el de D. Celestino Sastro Serrano, y en Madrid, notaría de D. Ignacio Palomar, plaza de la Villa, 3.

LA SUCURSAL BRITANICA Y Americana, Barquillo, 5, ofrece para la presente estación de invierno magníficas estatuas, cuadros, etc., a precios muy reducidos, que están al alcance de todas las fortunas.

TRASPASO DE TIENDA. Calle de Alcalá, 43, pastelería.

CASA-PENSION ESCOLAR. DIRIGIDA POR D. JOSÉ P. GIRO, BARCO 18. Establecimiento destinado a los jóvenes que frecuentan las cátedras de la universidad Central o alguna de las escuelas facultativas de la corte; tiene por objeto mejorar la situación material y moral de los señores estudiantes, y dar a los padres de familia la mayor garantía que puedan desear de que sus hijos no han de perder el tiempo ni se perderán a sí mismos, como sucede con harta frecuencia, sino que aplicados al cumplimiento del deber, ganarán sus cursos y seguirán sus carreras sin tropiezo alguno.

LAMPARAS FUNEBRES. Inmenso surtido en forjas nuevas para panteones, nichos y sepulturas, de una a cuatro luces, Lampistería de Euzkano, 82.—JACOMETREZO.—82.

AGUA NACARADA DE ORTELLS. LA REINA DE LAS AGUAS. Cosmético indispensable al tocador de las bellas y elegantes damas madrileñas. Guantería y perfumería de M. Arroyo, GARRETAS, 13.

IMPERDIBLES. Pulseras, sortijas, guardapelos, pendientes, cruces, cadenas, collares y otros varios objetos en oro de ley. Los relojes para señora de 4 a 100 duros. Las demás clases de 100 a 10000 reales. 82.—JACOMETREZO.—82.

IBO ESPARZA.—34, CARRERA DE SAN JERONIMO, 34. ACADEMIA PREPARATORIA para carreras militares de Marina y Telegrafos, dirigida por el teniente coronel comandante capitán de artillería D. Pedro Montemayor y Torrellana, sita en la plaza de Santa María, 2, 2.º derecha. Se admiten pensionistas y medio pensionistas. Se dan lecciones en casa de los discípulos. Más detalles, se dice a doce y de cuatro a seis.

D.ª PETRA CELESTINA DE ARRIBAS Y MENDIOLA, viuda de Careaga, ha fallecido el día 16 de octubre de 1870.

R. I. P. D. José Leopoldo de Careaga y D.ª María Josefa Murguio, hijos; nietos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a la misa que en sufragio de su alma se ha de celebrar el miércoles 22 del corriente a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian.

EL SEÑOR. D. ALVARO VALERO DE TORNOS doctor en derecho, abogado del ilustre colegio de Madrid, cahaiero de Carlos III, académico profesor de la de Jurisprudencia y Legislación, etc., etc., ha fallecido en Madrid a las dos de la mañana del día 21 de octubre de 1870, a la edad de 29 años.

Sus desconsolados padres el Excmo. Sr. D. Juan Valero y Solo y la Excmo. Señora doña Teodora de Tornos y Usaque, sus hijos D. Francisco y D. Alvaro, su hermano el ilmo. Sr. D. Juan Valero de Tornos, su hermana política, tios, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a los amigos que no hayan recibido escusa de invitación, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 22 del corriente a las diez de su mañana desde la casa mortuoria, Olazaga, 6, al cementerio general del Sur, en lo que dispensará un distinguido obsequio. El duelo se despide en el conatorio. Se duplica el coche.

FABRICA Y DEPOSITO DE MUEBLES. Fuencarral, 30, planta baja, principal y segundo. Antes de comprar muebles en almonedas, visitar este establecimiento y se convencerán que puede comprarse en esta casa mejor y más barato que en parte alguna, y la prueba es que por 6000 rs. se amuebla una casa con muebles de la picería, ebanistería y colgaduras. Hay ochenta silleros de galón, gabinete, despacho y tocador, armarios de luna, entredós, espejos con bronces, comedores y sillas de rejilla de todas clases. Catálogos con grabados y nota de precios gratis. Esta casa se encarga de remitir muebles a provincias con buenos embalajes.

HIERRO BRAVAIS. (HIERRO DILATADO BRAVAIS) CONTRA LA ANEMIA, GROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc. El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas) es el único capaz de todo lo que se le atribuye, ni fatiga al estómago; además el único que no empuja jamás los dientes. En el caso ocasional de los ferrosquinos, puede que una frasca dura un mes. Depósito general en París, 13, rue Lafayette y en todas las Farmacias. Recetas de peligrosas intoxicaciones y otras la marca de la librería italiana es este establecimiento por carta gratuita, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curación. En Madrid: Vicente Moreno Miquel; Borrel y Miquel; Jey Man Ortega; J. B. Sanchez Ocaña; Francisco Garcerá; Gerardo Carlos Ulzurrun. Por mayor: Agencia Franco-española, 31, Sordo.

INSTITUCION FRANCESA DE SEÑORITAS. BAJO EL PATROCINIO DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO Reina, 4: Entrada principal, S. Miguel, 3. (antes Jacometrezo, 72). El número cada día de ciento de alumnas que concurren a esta institución, única en su clase en España, y tan apreciada por las familias, ha obligado a cambiar de local. El nuevo establecimiento francés ocupa un punto céntrico. La casa muy ventilada, con tres hermosas galerías y jardín con arbolado. Se admiten internas, medio internas y esternas. (Prospectos a disposición de los padres).

COCHES-CORREOS. Desde Salamanca a Vitigudino, Pregonada, Ciudad-Rodrigo y Béjar.—Combinación con el ferrocarril.—Dos reales legua.—Se corre el trayecto en doce horas de día.—Empieza el servicio el 30 del corriente.—Administración, Alcalá, 13.

EL PROCURADOR D. MANUEL DE DIEGO, Arco de Santa María, 43, 3.º derecha, admite proposiciones para compra de solar ó casa vieja con 8 1/2 metros de superficie en las calles de Fuencarral, Hortaleza e inmediatas.

RELOJERIA ARTISTICA. Hipólito Bolsloven, Preciados, 36, principal. BURLETE A REAL VARA. Galerías y bastones para porteros.—Hules y plumeros.—Gran variedad en artículos de talla.—Planchas de corcho para chimenea. Fuencarral, num. 8.

LIBROS. de 1.º y 2.º enseñanza. Infantes, 18, librería. (SE VENDEN TRES MAGNIFICOS carruajes nuevos, un clarens, un millor y una sociable. Plaza de la Armería, número 4.

BODEGA HERNANDEZ Y GOMEZ. TORO. Vinos finos de mesa, tónicos y reconstituyentes. Botella con caso 5 rs. Pez 1 y 3, tienda.

DONIA SANZ, DENTISTA de cámara de S. M. Por el tranvía del barrio de Pozas, Tutor, 31.

CONSULTA DE POBRES. de D. Eduardo García Pérez. Especialista en las enfermedades de la mujer y de los niños. Martes y viernes de 7 a 10 de la mañana. Consulta particular diaria de 12 a 2, Torres, 11, bajo.

LEÑA DE ENGINA PARA CHIMENEAS. El mejor combustible y más barato es la leña de encina que se vende en la travesía de San Mateo, num. 1, y canastilla de Santa Teresa, num. 4. También se vende buen carbón de encina.

LAMPARAS FUNEBRES. 16000 acabamos de recibir para nichos, panteones y sepulchros, en formas nuevas y elegantes. Grandes almacenes de Canosa é hijo, calle del Gato, 3, y Cruz, 31.

TOQUILLAS. Surtido inmenso en dibujos, clases y precios. No habiéndose dedicado esta casa hasta la fecha a dicho artículo, todo el género que tenemos es llamante y lo damos sumamente barato.

ALBERICH, HERMANOS. 5, FLORA, 5. Copé de Macon, esquisito vino de mesa de Francisco Gil Reus, 4 y 6 rs. botella, y espumoso (Champagne) a 16 reales botella.

ALMACENES DE ALFOMBRAS. Calle del Carmen, num. 22. El dueño de dichos almacenes vende por liquidación sus inmensas existencias, lo que avisa al público para su gobierno.

NO MÁS TISIS. PASTILLAS DE BELMET. CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Remedio el único y el más eficaz de los conocidos hasta el día contra toda clase de tosos, y un especial contra la tisis en sus primeros períodos.

DEPOSITAMOS EN MADRID Y PROVINCIAS. Farmacias.—Albacete, Sr. Martínez; Alicante, Sres. Hernandez, Soler y Bellido; Alcoy, Sr. Alfonso; Almería, viuda del señor Vivas; Avila, Sr. Lorente (hijo); Burgos, Barrio, Luna, 2, y Sr. Liera; Barcelona, Sros. Fortuny y droguería de Alomar y Aurist; Badajoz, Sr. Camacho; Bilbao, Sr. Pinedo; Cáceres, señores Rodríguez y Martín y Castro; Guenca, Sr. Llandrés; Oadiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, 25; Coruña, señor Villar; y droguería de Bossana; Córdoba, Sr. Avilés; Cartagena, droguería de Rizo; Ferrol, droguería de Celan; Gerona, Sr. Vila; Gijón, Sr. San Pedro; Granada, Sr. Rubio-Pérez; puente del Carbon; Huesca, Dr. Cano; Jaén, Sr. Higuera; Jerez de la Frontera, droguería de Revuelta; León, Sr. Merino; Logroño, Sr. Zubia y Sr. Zarzola; Lugo, Sr. Rodríguez; Haro, señor Baltanas; Málaga, Sr. Prolongo; Madrid, Sres. Miquel, Just y droguerías de Ulzurrun; Murcia, Sr. Martínez; Navalmar, Sr. González-Serrano; Oviedo, Sr. Martínez; Palencia, señor Guasán; Pamplona, Sres. Colmenares y Sr. Peña; Pásoe, señor Fernandez; Santander, Sr. Rodríguez; Salamanca, droguería del Sr. Galbar; San Sebastian, señora viuda de Tornos; Santiago, Sr. Blauro y Navarrete; Salamanca, señor Villar y Pinto; Sevilla, Sr. Delgado, farmacia del Globo, calle de la Sierpe, y Sr. Palazuelos; Soria, Sr. Monje; Torrelavega, Sr. Lopez; Toledo, Sr. Duque; Talavera de la Reina, señor Lizaur; Tortosa, Sr. Querol; Tuy, Sr. Amoedo; Valencia, Sr. Fabá; Valladolid, Sr. Calvo y Sr. Perez Minguéz; Vega de San (Santander), Sr. Polayo; Victoria, Fr. Arellano, Postas, 7; Zamora, Sr. Narbon; y Zaragoza; droguería de Sr. Jordan.

AVISO. Los dependientes de la sacramental de San Isidro, se encargan, como en años anteriores, de poner el alumbrado de hachas de cera en el cementerio de la misma, en los días de los Santos y Animas por un precio fijo cada hacha con cuidado y hacches, y se reciben los encargos hasta el 30 del corriente, en la calle del Aguila, num. 1, cuarto bajo.

ENSEÑANZA-MODELO. Instrucción y educación completísimas por una sociedad de profesores: sistema francés. Barco, 18. Casa-pension escolar.

DINERO.—A CLASES PASIVAS, empleados, militares, alcaides y piezas de fincas. Silva, 40 y 42, principal.

LIQUIDACION DE MUEBLES. Desaparece, por cesación de comercio. Se traspasa el local. Jacometrezo, 36.

BODEGA HERNANDEZ Y GOMEZ. TORO. Vinos finos de mesa, tónicos y reconstituyentes. Botella con caso 5 rs. Pez 1 y 3, tienda.

DONIA SANZ, DENTISTA de cámara de S. M. Por el tranvía del barrio de Pozas, Tutor, 31.

BOLSA.—COT. OFIC. OCTUBRE 21. Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO, and various bond and stock prices.

CAMBIOS DEL 21 SOBRE PROVINCIAS. Table with columns for PLAZAS, AÑO, BARRA, PLAZAS, AÑO, BARRA, and exchange rates for various provinces.

PLAZAS ESTRANJERAS. Table with columns for Real, Lóndres a 90 días fecha, París a 3 días vista, and MATADERO DE MADRID DE AYER, listing various types of meat and their prices.

MERCADO DE MADRID DE AYER. Table with columns for RESERVA DEGOLLADAS, Número, and prices for various types of meat and other market goods.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 21 de octubre de 1870. Table with columns for LOCALIDADES, Temp., Cielo, and Truq.

Table with columns for LOCALIDADES, Temp., Cielo, and Truq, listing weather reports for various locations.